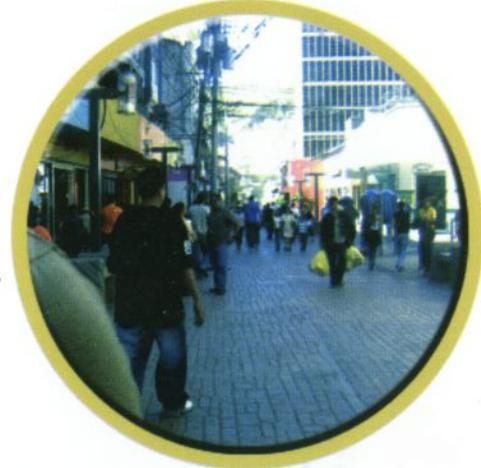




Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Carrera de Sociología



# DVCS

Diplomado en Violencia y Convivencia Social

## **VIOLENCIA ESCOLAR: COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS**

Un análisis desde la perspectiva de género

Autoras:

Brenda Morales  
Migdonia Ayestas  
Karla Luque



Programa de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Honduras

Proyecto Armas Pequeñas  
Seguridad y Justicia



Agencia Sueca de Cooperación  
para el Desarrollo Internacional

® Instituto Universitario en Democracia,  
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Col. Lomas Del Guijarro Sur, Calle Madrid,  
Bloque M, No. 26 Telefax: (504) 231-1005  
Tegucigalpa, Honduras

El contenido de este material puede ser  
reproductivo total o parcialmente en cualquier  
forma o por cualquier medio, sea electrónico,  
mecánico, fotocopiado o de otro tipo, siempre  
Y cuando se cite la fuente.

Las ideas y opiniones expuestas en este libro  
Son exclusivas responsabilidad de sus autores,  
Y no reflejan necesariamente la visión, ni la opinión  
Del Instituto Universitario en Democracia,  
Paz y Seguridad (IUDPAS)

Para mayor información sobre esta publicación,  
Puede visitar la página web [www.iudpas.org](http://www.iudpas.org)  
Asimismo, IUDPAS agradecerá los comentarios o  
Sugerencias que pueda hacer sobre los trabajos  
Presentados, mediante la dirección de  
Correo electrónico [info@iudpas.org](mailto:info@iudpas.org)

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>VIOLENCIA ESCOLAR, COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO BRENDA MORALES MIGDONIA AYESTAS KARLA LUQUE.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I: VIOLENCIA ESCOLAR .....</b>	<b>7</b>
1. <i>Significación Social de la Violencia .....</i>	7
1.1. <i>Socialización y violencia .....</i>	8
1.2. <i>Reconocimiento cultural de la violencia.....</i>	12
1.3. <i>Violencia escolar .....</i>	14
1.4. <i>Tipología de la violencia escolar.....</i>	17
<b>CAPITULO II: ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>CAPITULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>28</b>
1. <i>Violencia en la Escuela.....</i>	28
1.1. <i>Agresión física .....</i>	28
1.2. <i>Portación de armas.....</i>	32
1.3. <i>Violencia Psicológica. ....</i>	34
2. <i>Comportamientos violentos según espacio físico, temporal y sexo .....</i>	40
2.1. <i>Comportamientos violentos según espacio físico y sexo.....</i>	41
2.2. <i>Comportamientos violentos según espacio temporal y sexo .....</i>	44
3. <i>Comportamientos violentos según sexo del agresor.....</i>	51
3.1. <i>Frecuencia de Comportamientos violentos en los últimos 30 días previos a la encuesta y sexo del           agresor 51</i>	
<b>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>75</b>

## **Presentación**

El Diplomado en Violencia y Convivencia Social ha venido contribuyendo a la formación de capacidades nacionales en investigación e intervención en temas de violencia, seguridad ciudadana y convivencia.

El programa académico funciona desde el año 2005, en el marco de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y La Cooperación Sueca para el Desarrollo (ASDI).

La presente publicación es una compilación de diversos trabajos elaborados por profesores del Diplomado en Violencia y Convivencia Social y su divulgación tiene como finalidad llevar a un auditorio amplio de ciudadanos y ciudadanas, funcionarios del Estado, Organizaciones No Gubernamentales y académicos, temas que han sido objeto de debate en clases, conferencias y conversatorios.

Mediante la divulgación de estos artículos académicos se pretende contribuir modestamente al conocimiento y comprensión de los fenómenos de la violencia y la delincuencia en el país, desde una perspectiva humanista y de largo plazo, así como plantear la necesidad del diseño de una política pública integral consensuada por los distintos actores sociales.

***Diplomado Violencia y Convivencia Social.***

**Violencia Escolar, Comportamientos Violentos: Un análisis desde la perspectiva de género.**

**Brenda Morales  
Migdonia Ayestas  
Karla Luque**

## **Introducción**

La violencia es un fenómeno multifacético que ha estado presente históricamente, sin embargo ahora parece formar parte de la cotidianeidad, por tanto no es ajena a los principales espacios de socialización como la familia, la escuela, el grupo de pares y los medios de comunicación. Estos últimos, con la difusión indiscriminada que se hace, se convierten en el principal canal por donde los actos de violencia se introducen, mantienen y justifican en el imaginario del colectivo social.

Por todo ello no se puede desconocer este fenómeno, en tanto puede obstaculizar el avance de una estrategia que permita abordar adecuadamente esa problemática en los contextos donde emerge y se reproduce. En esa perspectiva el presente estudio de carácter exploratorio ha tratado de conocer el fenómeno dentro del contexto escolar, por considerar que, en este asunto la escuela o bien el sistema educativo, podría marcar la diferencia como fuente de socialización.

No podemos olvidar que como instancia de socialización secundaria la escuela esta llamada a la formación de sujetos democráticos capaces de respetar “al otro/a como legítimo, otro/a en la convivencia con uno”<sup>1</sup>, sin negarle al otro/a ese espacio de convivencia, no obstante que la práctica pedagógica debiera ser de corte democrático y no autoritario y estar fundamentada en valores y el respeto a los derechos humanos, pero las instituciones están a travesadas por fuertes vínculos asentados en la cultura patriarcal, que favorecen procesos de aprendizaje social enmarcados en modelos de dominación-sumisión.

La socialización de niños y niñas marcara progresivamente las prácticas diferenciales que regularan su comportamiento para ir paulatinamente configurando las formas como han de relacionarse con otros/as y su entorno, en esto existe una gran cuota de responsabilidad en todos esos agentes socializadores, familia, escuela, medios de comunicación que cotidianamente están en contacto con seres en proceso de formación, quienes heredan de esas instancias un “mundo”, que según Martín Baró<sup>2</sup>, “significa formar parte de un contexto y situación social...y cada individuo va haciendo suyo un marco valorativo de referencia”, así, cobran relevancia esos referentes significativos en la niña y el niño, que aprenden a relacionarse en esquemas signados por los roles y estereotipos de género, y la distribución de un poder asimétrico que posibilita ir internalizando el esquema dominación sumisión, donde unos serán sometidos y otros ejercerán el control sobre ese sometimiento, como expresa Martín

---

<sup>1</sup> Maturana, Humberto. El sentido de lo humano. Ediciones Pedagógicas Chilenas. Santiago de Chile

<sup>2</sup> Baró, Ignacio-Martín, Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica. Tomo I, UCA Editores, El Salvador. 2004, p. 118-119

Baró: “el niño aprende aquellos comportamientos que ve realizar en su medio, sobre todo aquellos realizados por las figuras más significativas en su vida y que conducen al logro de los objetivos perseguidos”<sup>3</sup>.

Por eso no habrá de sorprendernos cuando niños y niñas se manifiesten en la cotidianidad de sus relaciones a través de comportamientos violentos, más bien ha de llamarnos la atención para reevaluar y repensar el papel que hasta ahora hemos desarrollado como agentes socializadores y poder hacer propuestas para una sana convivencia.

Este estudio se ha realizado en dos escuelas de educación primaria ubicadas en dos colonias urbano marginales, en el Municipio del Distrito Central, tratando de aproximarse al fenómeno de la violencia escolar, a partir de identificar los comportamientos agresivos o violentos de niños y niñas, en la escuela y hacia la escuela, sin embargo, nuestro estudio siendo de carácter exploratorio se limitó a indagar únicamente sobre las prácticas agresivas, los mecanismos (descriptivamente) de la agresión, los espacios en que ocurrieron, quien era el agresor/a, y las medidas disciplinarias que se habían aplicado en la escuela cuando se producían comportamientos violentos, sin estudiar la categoría de violencia de la escuela o la institucional.

El presente informe se ha estructurado en cinco capítulos. El primero aborda el marco teórico o referencial sobre el cual se han obtenido los fundamentos para el desarrollo de esta investigación, en el están contenidos referentes sobre la significación social de la violencia, la socialización en el fenómeno de la violencia, el reconocimiento cultural de la violencia, la violencia escolar y las tipologías de violencia escolar propuestas por diferentes autores para acercarse a conocer este fenómeno de gran complejidad desde distintas dimensiones, poder estudiarlo y dar pautas de solución.

En el segundo capítulo se presentan los aspectos metodológicos de este estudio. El capítulo tercero expone los resultados a partir de dos dimensiones, violencia en la escuela y violencia hacia la escuela analizados desde la perspectiva de género. Un cuarto capítulo donde se exponen las principales conclusiones y recomendaciones, para finalmente integrar un quinto capítulo, a manera de anexo que incluye el instrumento aplicado a los alumnos y alumnas de las escuelas donde se realizó el estudio, además se incluye el Reglamento General de Educación Primaria en lo que concierne a deberes, prohibiciones y derechos de los alumnos y alumnas, así como lo relacionado a las sanciones.

---

<sup>3</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 408

## **Capítulo I: Violencia Escolar**

### **1. Significación Social de la Violencia**

Actualmente existe la discusión que utilizar la categoría de violencia escolar, puede resultar estigmatizante en el contexto de la escuela y "en esta dirección existen enfoques que han optado por utilizar conceptos como "convivencia escolar", "cultura de paz", "seguridad escolar", o "resolución pacífica de conflictos" como forma de abordar positivamente el problema"<sup>4</sup>, por considerar que el concepto de violencia a nivel escolar se ha dimensionado desde la perspectiva delictiva.

Sin embargo la violencia es un término complejo de definir dadas sus múltiples facetas y excesos de significados. Es además muy debatido en la sociedad actual debido a los alcances que tiene vivir en un mundo globalizado, en donde "la violencia queda justificada en la medida que paradójicamente se presenta como una condición previa necesaria para la humanización de las relaciones interpersonales e internacionales"<sup>5</sup>

La Organización Mundial de la Salud la define en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud (2003), como: "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"<sup>6</sup>.

Según esta definición la intencionalidad es una condición para determinar la violencia, no obstante para Mario Zetino Duarte (2004)<sup>7</sup> la intencionalidad no es una condición, necesaria y suficiente para definir la violencia, argumentando que: el resultado de muchos actos institucionales pueden ser considerados violentos o sus efectos causar daño aunque su intencionalidad no sea esa...Las acciones institucionales continúan siendo violentas por el hecho de que sus efectos causan daño específico y, si fuesen consideradas como accidentales por no ser intencionales dejarían de ser actos violentos.

---

<sup>4</sup> Araos, Consuelo, Correa, Verónica. Aproximación sociológica a la violencia escolar, La escuela hace la diferencia. Fundación Paz Ciudadana-Instituto de Sociología P.U.C., Santiago, Chile, diciembre 2004, p. 25

<sup>5</sup> UNESCO, La Violencia y sus Causas. "la Violencia" artículo escrito por Jean Marie Domenach. Paris 1981 p.38.

<sup>6</sup> Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., 2003, p.5.

<sup>7</sup> Duarte Zetino, Mario. Empoderamiento. Una reflexión teórica para interpretar la violencia y la delincuencia juveniles. En "Empoderamiento. Marco de referencia para el estudio sobre violencia y delincuencia en el proyecto los Manantiales", elaborado para FUNDASAL, San Salvador, noviembre 2004. p. 2

En relación al objeto del daño, este mismo autor hace referencia a que los actos violentos (racionales o no, intencionales o no) encuentran su objeto no solo en personas sino también en objetos y condiciones, es decir en contextos físicos, sociales y psicológicos.

Para Mario Zetino (2004)<sup>8</sup> la violencia podría ser conceptuada como “todo tipo de conducta social (racional o no) tanto física como verbal, ejecutado (intencionalmente o no) por un actor (individuo o grupo), que ocasiona daños físicos o psíquicos en otra persona o en su entorno físico o social”. El aspecto necesario y suficiente que caracteriza la violencia es entonces, el hecho de ser actos sociales (ejecutados por individuos, grupos o instituciones), que ocasionan daños físicos, psicológicos o sociales en personas, ambientes o condiciones físicas y sociales.

Podríamos decir que como acto social la violencia obedece a una construcción sociocultural que emerge en diferentes contextos donde va cobrando sentido en las formas de interrelacionarse e interactuar. Uno de esos contextos es la Escuela donde el fenómeno de la violencia debe ser estudiado en sus diferentes manifestaciones y desde varias perspectivas que permitan abordar la problemática para la propuesta de soluciones para una sana convivencia.

### **1.1. Socialización y violencia**

Valverde, Jesús (1996)<sup>9</sup>, argumenta que el objetivo de la socialización, consiste en facilitar la convivencia social, y define la socialización como el proceso mediante el cual el individuo se convierte en miembro del grupo y llega a asumir las pautas de comportamiento de ese grupo (normas, valores, actitudes, etc.).

Para Baró, Martín (2004)<sup>10</sup> habrá de tomar en consideración la existencia de un contexto social que estimule o al menos permita la violencia. Con ello nos referimos a un marco de valores y normas, formales e informales, que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible e incluso la requiera.

Así la familia como instancia de socialización primaria puede desarrollar o inculcar en sus miembros prácticas y valores que les posibiliten un apropiado enlace con las instancias socializadoras secundarias en este caso la escuela, para poder desarrollarse

---

<sup>8</sup> Duarte Zetino, Mario. op. cit., p. 3

<sup>9</sup> Valverde, Molina, Jesús, Proceso de Inadaptación Social. Capítulo 5: Concepto de Socialización, Madrid, 1996, p.159

<sup>10</sup> Baró, Ignacio-Martín, Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica. Tomo I, UCA Editores, El Salvador. 2004, p. 373

en la sociedad, o por el contrario, la familia podría ser el epicentro donde se reproducen normas y patrones culturalmente aceptados y tolerados de relaciones de poder asimétrico por las desigualdades de género y edad que son absorbidos por la niña y el niño con la posibilidad de reproducirlos en el ámbito escolar. Además la cultura del castigo se ha legitimado en la familia como forma de disciplina constituyéndose en un factor de riesgo para sus miembros, que fortalece el esquema dominación-sumisión al que se somete a sus integrantes especialmente a los más vulnerables.

Otra instancia que juega un papel preponderante en este proceso es la escuela, sin embargo, “en muchas ocasiones este proceso primario de socialización no ha facilitado las suficientes competencias para que los niños, las niñas y los jóvenes puedan insertarse e interactuar dentro de las instancias de socialización secundaria como ser la escuela, donde esta podría ser una oportunidad más para la conformación de ciudadanos democráticos, sujetos de derechos, desde una práctica pedagógica democrática fundamentada en valores y el respeto a los derechos humanos”<sup>11</sup>. Podríamos afirmar que la escuela junto con la familia, son las instancias socializadoras de las que dependerá el proceso mediante el cual la persona se convertirá en miembro del grupo y llegará a asumir las pautas de comportamiento enseñadas a través de normas, valores y actitudes que hacen que los niños y niñas desempeñen diferentes roles y estereotipos sexuales.

Al respecto Sara Acuña en el libro *Coeducación y Tiempo Libre* señala que: “La incorporación al centro escolar supone el contacto con un mundo externo, fuera del área doméstica, donde los niños van a ser reforzados por las funciones asignadas a su género y para las cuales han sido orientados desde el nacimiento. Las chicas para poder ser aceptadas en la nueva institución intentaran reproducir sus conocimientos del mundo doméstico en el centro escolar”<sup>12</sup>. En esas edades los niños y niñas tienen un mayor conocimiento y consistencia de los estereotipos de género y aparece una clara diferencia de género y sexo que permanecerá sin grandes cambios hasta la edad adulta.

Aunado al fortalecimiento de las diferencias de género en el contexto escolar, “se incorporan simultáneamente mecanismos diferenciadores y homogenizadores de las diferencias que la misma escuela va produciendo... mecanismos diferenciadores entre mejores y peores alumnos, tanto en términos de desempeño académico como conductual y, a la vez, mecanismos compensatorios (homogenizadores) de esta necesaria “discriminación” interna, los cuales buscan asegurar, dentro de lo posible, la

---

<sup>11</sup> Morales R., Brenda. Políticas y regulaciones nacionales e institucionales en el campo de la violencia y la sociedad. CPTRT. Tegucigalpa, Honduras, 2006, p. 5

<sup>12</sup> Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, et al. *Coeducación y Tiempo Libre*. Capítulo III: Dos Caminos en el Proceso de ser Joven. Madrid. 1995 p. 87

igualdad de oportunidades para el aprendizaje y la preparación que cada alumno requiere”<sup>13</sup>.

Este aspecto dentro del proceso de socialización de la institución escolar cobra su importancia cuando se enfatizan las diferencias de forma negativa, lo que según Martín- Baró (2004)<sup>14</sup>, significa “un contexto posibilitador de la violencia”, porque cuando se estandariza y se homogeniza la práctica pedagógica lejos de dar un trato equitativo a los y las escolares surgen las brechas que limitan las oportunidades para desarrollarse en igualdad de condiciones con respecto a las diferencias y las diversidades individuales, la discriminación de que son objeto entonces alumnos/as se torna excluyente y estigmatizante al grado de etiquetar como problema a quienes no se compactan en esa homogenización.

En este marco son considerados como actos de violencia no intencionados estas prácticas o procesos institucionalizados en el ámbito escolar que ha sido denominada como violencia sistémica<sup>15</sup>. Para Araos, Consuelo, Correa, Verónica el gran problema de la violencia sistémica es su condición de latencia, o, dicho en términos intuitivos, el hecho de que nadie puede ser indicado como “culpable” de esa victimización puesto que es generada al interior del proceso general de funcionamiento de la escuela.

Desde la construcción cultural de género en que niños y niñas se ven inmersos/as, Montserrat Moreno (1986)<sup>16</sup>, expresa: “cuando acuden a la escuela ya han interiorizado la mayoría de pautas discriminatorias” que son perfiladas en las estructuras de significado del mundo patriarcal.

En consonancia Urruzola María argumenta que: “Tanto las niñas como los niños, desde antes de nacer, tienen un programa de vida diseñado desde esta organización social que calificamos como patriarcal<sup>17</sup>... Los principales agentes de socialización que actúan durante los primeros años de vida: la familia, el ámbito escolar y los medios de comunicación, se encargan a través de múltiples y poderosos medios, de que tanto las

---

<sup>13</sup> Araos, Consuelo, Correa, Verónica. op. cit., p. 3

<sup>14</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 373

<sup>15</sup> Violencia sistémica se refiere a prácticas o procesos institucionalizados que adversamente impactan en la vida de un individuo o grupo de personas en condiciones de desventajas. Juanita Ross Epp (1997), citada en: PNUD, Violencia en una sociedad en transición. Ensayos: Moncada-Davidson Lillian, Educación y Violencia. Conociendo la violencia juvenil en El Salvador. El Salvador, octubre, 2002, p.141

<sup>16</sup> Moreno, Montserrat. Citada en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles. op. cit., p. 86

<sup>17</sup> El concepto de patriarcado designa una estructura de poder masculino elevada a la categoría política, económica y generalizada a todos los ámbitos o por ampliación o analogía de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. En un sentido más amplio es la institucionalización del poder masculino sobre las mujeres en todas las instituciones importantes de la sociedad. En: M. <sup>a</sup> Ángeles Cremades, Cristina Álvarez Rogero, etal. 1995. Coeducación Y Tiempo Libre. La Coeducación Como Propuesta. Capítulo I, p. 31. Editorial Popular. Madrid.

niñas como los niños desarrollen lo más fielmente posible, estos diferentes programas de vida”<sup>18</sup>.

Los modelos educativos, la presión social por el cumplimiento de los estereotipos y roles de género van configurando el esquema de dominación-sumisión que va siendo internalizado y traducido después en actos y comportamientos violentos. El aprendizaje social de la violencia para Martín-Baró (2004), “supone un doble aspecto: por un lado, la persona adquiere el conocimiento sobre nuevas formas de comportarse agresivamente; por otro lado, experimenta un refuerzo vicario, positivo o negativo, según que la conducta violenta observada sea premiada o castigada.

El mismo autor cita un estudio realizado por Bandura, Ross y Ross (1963) sobre aprendizaje social de la violencia realizado con un grupo de niños pequeños a quienes se les puso a observar un adulto que golpeaba una figura de plástico: unos niños observaron un modelo real, otros un modelo en una película, otros lo contemplaron en dibujos animados, mientras que un grupo de control observaba un modelo no agresivo y otro no observó ningún modelo.

Los resultados mostraron que los niños que habían contemplado al modelo agresivo realizaron más conductas agresivas que los que no lo habían visto. Además, los niños tendían a imitar el tipo de agresión contemplado en el modelo,...tanto si lo habían visto directamente como si lo habían visto en películas”<sup>19</sup>.

“Otro contexto posibilitador y socializador de la violencia es la comunicación pero entendida no solo como medios de comunicación sino toda aquella producción de sentido que desea comunicar y que actualmente se ha permeado de una cultura de violencia que se disemina a través de los medios masivos, del juego, de las relaciones”<sup>20</sup>.

Los medios masivos de comunicación según Martín Baró<sup>21</sup>, han sido el campo donde más se ha aplicado el enfoque del aprendizaje social de la violencia, y por su capacidad de transmitir imágenes, la televisión es el principal canal de difusión de hechos violentos. Miguel Aguilar<sup>22</sup>, sostiene que la televisión puede ser una poderosa influencia en el sistema de formación de valores, del carácter y la conducta, lamentablemente, muchos de los programas en la televisión contienen un alto grado de violencia.

---

<sup>18</sup>Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. Coeducación y Tiempo Libre. Capítulo IV: Adolescencia, Valores, Relaciones. Madrid. 1995 p. 109

<sup>19</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 396

<sup>20</sup> Morales R., Brenda. op. cit., p. 7

<sup>21</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 396

<sup>22</sup> Aguilar, Rodríguez, Miguel. Cultura de vida contra el culto a la muerte. 2ª-ed. Honduras. 2004. p.108

Otro aspecto muy diseminado en los medios virtuales son los video juegos, de gran popularidad entre los niños/as, jóvenes y algunos adultos, de acuerdo a Miguel Aguilar<sup>23</sup>, en su libro la cultura de vida contra el culto a la muerte, estos video juegos ejercen una extrema fascinación y adicción entre en ellos/as, sin embargo este tipo de juego virtual trae consigo una carga de violencia, agresividad y muerte.

Otros agentes de socialización son los pares o los iguales que Ortega, Ruiz Rosario<sup>24</sup>, define como aquellas personas que están en posición social semejante, lo saben o lo asumen implícitamente, y esto les permite ser conscientes, por un lado, de su asimetría respecto de algunos, y por otro de su simetría social respecto de los miembros del grupo.

Al respecto la misma autora expresa que: “En el devenir cotidiano de la convivencia, los iguales incluyen pautas de comportamiento y actitudes que, cuando... se alejan de las convenciones de la prudencia y moralidad de la sociedad, pueden convertirse en un proceso peligroso para la socialización: es lo que ocurre con el aprendizaje de modelos excesivamente agresivos o francamente violentos. Uno de los modelos que se aprenden en el ámbito de los iguales es el esquema dominio-sumisión. Se trata de un Matiz de Poder y control interpersonal que se practica inserto en el proceso natural de socialización y debe explorarse de forma adecuada porque si el chico/a está a expensas de que el compañero/a que se sienta más fuerte o con mayor habilidad, pueda someterlo en el fragor de un tipo de relación que incluye, en alguna medida, el poder social, y el control de la personalidad por parte de otra”<sup>25</sup>

## **1.2. Reconocimiento cultural de la violencia**

Es importante reconocer que nuestra capacidad de percibir la violencia es parte de un proceso de construcción cultural, que sesga el reconocimiento de esta problemática y estructura un entramado de significados desde los cuales asumimos esa realidad.

Según Jorge Corsi<sup>26</sup> esta construcción obedece a una serie de procesos que operan dentro de cada individuo y mediante sistemas de comunicación, privados o públicos, que afecta a amplios sectores sociales...y a la sociedad entera. Corsi ha denominado a estos, como procesos de desconocimiento de la violencia que impiden reconocer la instauración de la violencia en la vida cotidiana y a través de ese conjunto de operaciones psicológicas se minimizan, niegan, ocultan y justifican los actos de

---

<sup>23</sup> Aguilar, Rodríguez, Miguel. op. cit., p. 28

<sup>24</sup> Ortega, Ruiz Rosario y colaboradores. La convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla”. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Junta de Andalucía. España. 1998. p. 29

<sup>25</sup> Ortega Ruiz, Rosario y colaboradores. op. cit., p. 31

<sup>26</sup> Corsi, Jorge, Peyrú, Graciela María. Violencias Sociales. Barcelona: Ariel. 2003 p. 49 -63. Compilación del Diplomado de Violencia y Convivencia Social. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa

violencia, para mayor indiferencia y pasividad de la sociedad frente a esa problemática. Estos *procesos básicos de desconocimiento* de la violencia son la invisibilidad, la naturalización, la insensibilización y el encubrimiento.

La invisibilización proceso mediante el cual la violencia que no tenga una connotación material del hecho, no es perceptible, solo lo es la que tenga una inscripción corporal o física, entonces cuando el observador carece de herramientas conceptuales que le permitan identificarlas y recortarlas como objetos de estudio; la violencia se torna invisible.

La naturalización es uno de los factores que obstaculizan detectar la presencia de la violencia a través de los procesos de socialización, se trata de un conjunto de operaciones permisivas que llevan a aceptar los comportamientos violentos como algo natural, legitimado y permitido en la vida cotidiana.

El uso de la fuerza como forma legitimada de ejercicio de poder, es naturalizada hasta el punto, que puede llegar a no ser considerada violencia. Las víctimas de la violencia suelen aceptar la violencia como algo natural, legítimo y permitido en la vida cotidiana, que les impide ser conscientes del modo en que sus derechos están siendo vulnerados.

De la insensibilización, podríamos decir que, el instrumento más propicio de su instauración son los medios de comunicación, que transmiten imágenes violentas indiscriminadamente y van siendo depositadas como parte del diario vivir en el imaginario colectivo, sobre todo de niños/as y adolescentes, ver esas imágenes se hace costumbre, y esto produce una demanda de mayor dosis de violencia que genera menos sensibilidad ante los hechos violentos, viéndose con indiferencia el sufrimiento de otros /as.<sup>27</sup>

El encubrimiento es un recurso usado para negar o encubrir los actos violentos y tratar de hacerlos pasar por buenos, este es un recurso para acallar el posible clamor de los/as afectados/as, con la finalidad de mantener el prestigio personal o de la institución (organizaciones, vecinos, comunidad o amigos /as).

Estos procesos contribuyen a legitimar la violencia como una forma de relacionarse e interactuar en la vida cotidiana direccionando los procesos de socialización hacia la construcción de una cultura de violencia en contraposición a la instauración de una cultura de paz.

---

<sup>27</sup> El irrespeto con que se trata a la mujer en los medios de comunicación, donde el sensacionalismo y el amarillismo van de la mano al divulgar las informaciones, la explotación a la sexualidad haciendo énfasis en las prácticas y conflictos de la pareja que incluyen apreciaciones sobre el estado físico y psíquico de la mujer. Cuando se publican estas noticias presentan un enfoque que incrimina a la mujer y se le atribuye una alta dosis de responsabilidad por la violencia que reciben.

### **1.3. Violencia escolar**

La violencia en las escuelas no es un fenómeno nuevo, sin embargo ha cobrado vigencia por la difusión que los medios de comunicación hacen, debido a diversos acontecimientos que se suscitan en la institución educativa en diferentes partes del mundo. Para De Felippis, Irma Celina (2004)<sup>28</sup>, “la violencia en las escuelas ha pasado a ser parte del currículo, esto es de aquello que se aprende diariamente”.

Según García Costoya, Marta<sup>29</sup> “Los estudiantes ya no traen aprendidos los comportamientos esperados para una convivencia armónica y muchas veces los docentes y/o directivos no encuentran los recursos y estrategias adecuadas para enseñarlos y lograr que sean incorporados.

Es decir “en muchas ocasiones el proceso primario de socialización no ha facilitado las suficientes competencias para que los niños, las niñas y los jóvenes puedan insertarse e interactuar dentro de las instancias de socialización secundaria como ser la escuela, donde esta podría ser una oportunidad más para la conformación de ciudadanos democráticos, sujetos de derechos, desde una práctica pedagógica democrática fundamentada en valores y el respeto a los derechos humanos”<sup>30</sup>. Sin embargo muchos no tienen la oportunidad de ir a la escuela o en otros casos si han logrado ir será en condiciones diferentes<sup>31</sup>, por ser marginados, porque en nuestro país el sistema educativo público no posee los insumos necesarios para un adecuado proceso de enseñanza que permita a este segmento de la población insertarse en igualdad de condiciones al mundo laboral y social.

Así en el espacio escolar se reproduce la violencia simbólica<sup>32</sup> que se ejerce en una relación de comunicación, que va siendo marcada por la violencia estructurada que

---

<sup>28</sup> De Felippis, Irma Celina. *Violencia en la institución educativa: una realidad cotidiana*. 1ªed. Buenos Aires: Espacio, 2004, p. 28

<sup>29</sup> García Costoya, Marta. *Marco General Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Mediación Escolar*. 2004, p. 12

<sup>30</sup> Morales R., Brenda. *op. cit.*, p. 7

<sup>31</sup> “Pareciera ser que los aprendizajes que brinda la escuela Hondureña no resultan pertinentes para los hijos de los hogares pobres o para aquellos que no ven la educación formal escolarizada como el camino idóneo para el progreso económico y social. Por tanto, es vital la carencia de oportunidades de acceso a una formación técnica profesional de corto plazo y dificultades de acceso que experimentan los adolescentes de los barrios pobres de las principales ciudades del país para mejorar sus posibilidades de inserción en el mundo del trabajo en condiciones salariales más atractivas, que le garanticen una vida decorosa y digna”. *Las Maras en Honduras. Investigación sobre Pandillas y Violencia Juvenil, Consulta Nacional, Propuesta de Programa Nacional de Atención, Ley Especial*. Save The Children UK/ Asociación Cristiana de Jóvenes de Honduras 2002 p. 69 -70.

<sup>32</sup> “La acción pedagógica escolar que reproduce la cultura dominante, contribuyendo así a reproducir la estructura de las relaciones de fuerza, en una formación social en que el sistema de enseñanza dominante tiende a reservarse

proviene desde el estado y que se manifiesta en la inequidad, desigualdad, exclusión y marginación en que se mantiene a todos los miembros de la comunidad educativa del sector público, contexto que tiende a facilitar y reproducir la violencia.

La escuela vinculada a los diferentes grados de exclusión, ha sido un lugar propicio para el ejercicio del poder simbólico, que deviene en violencia simbólica, manifestada en dominación, con “la imposición y la inculcación, o sea, las relaciones de fuerza que no están implicadas en una definición formal de comunicación”<sup>33</sup>, y el proceso de imposición de significaciones, se realiza con el desconocimiento de los sujetos sobre los cuales se ejerce.

Lillian Moncada Davidson<sup>34</sup> al referirse a la violencia del sistema educativo, como “violencia sistémica”, “argumenta que muchos actos de violencia u obstáculos en el aprendizaje no son intencionados, pero forman parte de la cultura de la escuela entrelazados en las prácticas y los principios educativos”.

Juanita Ross Epp (1997)<sup>35</sup>, sostiene que la violencia sistémica es cualquier práctica y o procedimiento institucional que produzca un efecto adverso en los individuos o grupos al imponerle una carga psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o física.

La violencia escolar ha sido relacionada a deficiencias en el rol socializador que la escuela ha de jugar, Consuelo Araos y Verónica Correa<sup>36</sup> consideran que esto sucede cuando en la escuela se enfatiza exacerbadamente, su dimensión discriminadora y no compensa las consecuencias de los procesos sucesivos de diferenciación interna entre las capacidades de los alumnos, generando condiciones favorables para una diversidad de formas de Victimización en su interior.

De esta forma surgen los procesos de estandarización de los alumnos y las alumnas, sin tomar en cuenta sus diferencias tanto de género como de sus habilidades, capacidades y expectativas dispensándoles un trato homogéneo que sistemáticamente constituye un proceso para prácticas violentas.

No obstante la escuela vista como comunidad educativa está integrada por diferentes actores que desde sus propias perspectivas, diferencias de género, y edad, posibilitan una serie de relaciones e interacciones, unos/as como agentes socializadores y

---

el monopolio de la violencia simbólica legítima”. Bourdieu, Pierre, Passeron, Jean-Claude, LA REPRODUCCIÒN. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Popular, España. 2001, p. 20

<sup>33</sup> Bourdieu, Pierre, Passeron, Jean-Claude. op. cit. p. 21

<sup>34</sup> Moncada, Davidson, Lillian. Educación y Violencia. Conociendo la violencia juvenil en El Salvador. en Ramos, Carlos, Guillermo. et al. Violencia en una sociedad en transición: ensayos. 1ª-ed. San Salvador, El Salvador. 2000, p. 141

<sup>35</sup> Ross EPP, Juanita (1993), citada en: De Felippis, Irma Celina. op. cit., p. 28

<sup>36</sup> Araos, Consuelo, Correa, Verónica. op. cit., p. 16

otros/as como agentes en proceso de socialización, en este contexto los alumnos y alumnas irán adquiriendo “un mundo, que significa todo un contexto objetivo, material y personal, en este proceso de socialización van incorporando y haciendo suyos unos esquemas cognoscitivos y un marco valorativo de referencia”<sup>37</sup> que la escuela como instancia socializadora secundaria favorece, y en el entramado de relaciones objetivas y subjetivas que se dan en ese contexto, con los “otros/as significativos”, van reforzándose y surgiendo los modelos asentados en el esquema dominio-sumisión, que conlleva a aceptar la violencia de la cual se es objeto como algo natural, una forma de convivencia cotidiana.

Por lo que Rodrigo Parra<sup>38</sup> dice: “parece entonces que la escuela no está cumpliendo su papel de crear una cultura alternativa que eduque para una sociedad democrática, tolerante y pacífica”.

Según Roberto Daza<sup>39</sup>, “la escuela tiene la tendencia a señalar los problemas como la violencia y otros como algo ajeno a su actividad y que sería originado en el mundo exterior de las familias y las calles sobre las cuales la escuela no asume ninguna responsabilidad”, de esta forma se ignora el problema que conlleva el riesgo de asumir formas no asertivas para su resolución.

Rosario Ortega<sup>40</sup> (1998), asume que los escenarios de la institución educativa son diversos y se articulan entre sí, dando lugar a ámbitos complejos que hay que tener en cuenta para comprender los procesos que acontecen entre las personas que allí conviven. Ello significa comprender una serie de relaciones configuradas en una red de convivencia, integradas por una diversidad de personas y grupos, que confluyen en la comunidad educativa.

De esta forma cobran relevancia las interacciones dadas entre docentes y estudiantes, entre el grupo de alumnos/as, las familias, el personal administrativo y el entorno comunitario, que de acuerdo a Rosario Ortega (1998) se hace imprescindible aprender a observarlas y estudiarlas desde una perspectiva dialéctica, que probablemente aportará luces para ir develando en parte el complejo fenómeno de la violencia escolar.

Diferentes autores para analizar este fenómeno de gran complejidad que se circunscribe al contexto en que se expresa, han caracterizado distintas dimensiones, desde donde la violencia escolar se manifiesta, y plantean clasificaciones o tipologías para acercarse a conocer el fenómeno, poder estudiarlo y dar pautas de solución.

---

<sup>37</sup> Baró, Ignacio Martín. op. cit., p. 118-119

<sup>38</sup> Parra, Sandoval, Rodrigo, González, Adela et al. La Escuela Violenta. Fundación FES- Tercer Mundo Editores. Colombia. 1992. p. 211

<sup>39</sup> Daza, Ricardo, Marco Conceptual. Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia. OPS/GTZ. 2006 p. 40

<sup>40</sup> Ortega Ruiz, Rosario y Colaboradores. op. cit., p. 12

#### **1.4. Tipología de la violencia escolar**

Existen varias tipologías utilizadas para el análisis de la violencia escolar, a continuación citaremos algunas de ellas que permitirán conocer diferentes perspectivas, para citar al final la tipología que utilizaremos en este trabajo.

García Costoya, Marta (2004)<sup>41</sup> establece tres tipos de comportamientos vinculados con la violencia en los alumnos, identificados por Marchiori 1998, citado por Filmus:

##### **1. Tipología de Marchiori:**

*I. Daños Violencia dirigida a la institución escolar* (conducta destructiva intencional hacia los objetos materiales de la escuela), producto de la carencia de actividades programadas por el personal, la falta de trabajo sobre el cuidado y el respeto por el ámbito escolar, por diversión;

*II. Violencia dirigida a los alumnos* (hurto, robos, lesiones ...) potenciada por la actuación tardía del personal docente, la falta de apoyo de las autoridades a las intervenciones, las conductas agresivas de la familia, la incomunicación entre padres y docentes; y las respuestas institucionales inadecuadas que expresan su falta de capacidad para abordar la problemática

*III. Violencia hacia el personal docente*<sup>42</sup>.

Una variación de la clasificación anterior tipifica los episodios de violencia en la escuela agrupándolos en las siguientes categorías:

- *Violencia contra las personas*, expresada en forma verbal o física, que incluye modalidades de interacción agresivas como falta de respeto para el otro, ofensas o intimidaciones verbales, trato humillante, amenazas peleas (denominadas en Francia "incivildades" y "bullying" en estados Unidos, referido al maltrato entre estudiantes)
- *Violencia contra las propiedades* expresadas en hurto y robos.
- *Violencia contra el patrimonio* expresado en el deterioro intencional o destrucción de instalaciones y edificios escolares.

##### **2. Tipología de Kormblit, Mendes Diz y Frankel**<sup>43</sup> Estos autores presentan una tipología de las manifestaciones de la violencia en la escuela relacionada con las características del ambiente escolar y las dimensiones sociales:

---

<sup>41</sup> García Costoya, Marta. op. cit., p. 13-14

<sup>42</sup> Daniel Filmus, et al., Violencia na escola: América Latina e Caribe, UNESCO Brasil, Brasilia, 2003, citado en: García Costoya, Marta. op. cit., p. 13

1. Manifestaciones de violencia dirigidas hacia la autoridad, encontradas en escuelas de clase media alta, conductas de agresión verbal, grado alto de exigencias de los alumnos hacia los adultos y escasa motivación por la tarea, sin cuestionamiento hacia las normas escolares.
2. Manifestaciones hacia la institución escolar. Encontradas en escuelas de clase media, caracterizadas por conductas de agresión verbal, estilo casi permanente de ruido, importante cuestionamiento hacia las normas, grados importantes de segmentación entre los grupos de alumnos.
3. Manifestaciones hacia las personas y ataques a la propiedad, encontradas en escuela de clase baja, caracterizados por conductas de agresión verbal y física (peleas entre grupos) con acatamiento hacia las normas y sometimiento a la autoridad.

En todos los trabajos e investigaciones hay una coincidencia en considerar que la aparición e incremento de la violencia se vincula no solo con las condiciones externas a la escuela presentes en el ámbito social general sino también con las diversas formas en que las instituciones elaboran el conflicto y el grado de participación de los diferentes actores en esa elaboración, y el abordaje que se le da a esta problemática, tanto desde los procesos de enseñanza aprendizaje como desde la creación de instancias específicas que favorezcan los procesos de resolución colaborativa de conflictos.

### **3. Tipología de la violencia escolar según Boggino**

Para Boggino, Norberto (2004)<sup>44</sup> el análisis de un fenómeno tan complejo como el de la violencia escolar requiere del conocimiento de por lo menos *tres procesos de producción y resolución de la violencia en la escuela*, y menciona:

- a. *Procesos estructurales (materiales y simbólicos)*. Estos fenómenos o procesos tienen su origen y desarrollo en fuerzas sociales y productivas y revisten importancia en el reconocimiento de la violencia porque pueden facilitar un marco valorativo o interpretativo de otros fenómenos como la globalización económica y cultural, los modos de producción y distribución

---

<sup>43</sup> Kormblit, Mendes Diz y Frankel, Manifestaciones de la violencia en la escuela media, en Lolás, F: "Agresividad y Violencia". Losada, Bs. As., 1991

<sup>44</sup> Boggino, Norberto. Los valores y las normas sociales en la escuela: una propuesta didáctica e Institucional. 2ª-ed. Rosario: Homo Sapiens, Argentina, 2004. p 72-80

de bienes y riquezas así como el rol del estado en la compleja trama del desarrollo social.

- b.** *Procesos institucionales, como escenario y trampas donde la violencia se expresa.* Boggino hace referencia a la institución educativa y establece al menos tres instancias: la instancia de la sociedad, la instancia de los sujetos como actores esenciales de la escena institucional, y la instancia institucional e interinstitucional. Para Boggino son instancias en continua transformación en un proceso de interacción que les coloca a la vez como instituyentes y como productos instituidos. Desde esta perspectiva considera que el análisis de la violencia dentro de la escuela podría realizarse en dos direcciones, *desde lo estructural a lo individual y desde lo singular y subjetivo a lo social-estructural.*
- c.** *Procesos psíquicos inconclusos, deteriorados o faltantes en las historias vitales de los actores del drama.* Se refieren a procesos subjetivos que constituyen la personalidad de los alumnos, como ser algunos procesos y mecanismos singulares vinculados al uso de la violencia como modo de relacionarse con el mundo, la agresividad, los miedos, la capacidad de preocuparse por otros, la de privación. Además cobra relevancia para Boggino, saber cómo los procesos psíquicos de formación de identidades sociales impactan la relación del sujeto niño/a y joven con las instituciones socializadoras y educadoras como la familia y la escuela.

**El autor plantea la tipología de: violencia en la escuela, violencia contra la escuela y violencia institucional.**

### **3.1 Violencia en la escuela**

Según Boggino, tiene como escenario la escuela y los espacios escolares son catalogados como espacios de conflicto que violentan los vínculos sociales y pedagógicos, en los que debiera desarrollarse la actividad educativa, y otros procesos de convivencia. El considera que este tipo de violencia, si bien no es producida por la escuela, cuestiona seriamente el imaginario social y el tradicional ideario escolar de este contexto como lugar de encuentro y armonía.

Boggino sugiere que para comprender las escenas de violencia en las escuelas será necesario determinar y conocer, las formas en que los procesos estructurales impactan y atraviesan la institución educativa y como se perciben, interpretan, o son vivenciados por sus actores, para plantear estrategias preventivas o propuestas de resolución de conflictos.

### **3.2 Violencia Institucional**

*La violencia institucional* la relaciona a ciertos actos realizados por directivos o docentes, que independientemente de la intencionalidad manifiesta, pueden tener o tienen efectos violentos.

Dentro de esta tipología “el clima y cultura institucional en las escuelas”, son relevantes para Boggino, sobre todo cuando presentan rasgos violentos. Así, hace mención a un entramado de prácticas y procedimientos institucionales enmarcados en esos rasgos, como exigencias en las rutinas escolares, en los sistemas de evaluación que rebasan la capacidad de la población escolar, trato interpersonal y relaciones agresivas; aplicación de la norma de manera arbitraria; fenómenos de dominación, de manipulación de sustracción de la información, de chismes, y rumores. O instituciones donde el clima estresante es producto de la improvisación y desorganización.

Además considera a la institución educativa como posible fuente de violencia simbólica a partir de la función que debe cumplir.

### **3.3 Violencia Contra la Escuela**

La *violencia contra las escuelas*, la refiere, a través de actos de depredación del mobiliario, de los útiles y del propio edificio escolar; o a través del abandono social de los establecimientos o de la descalificación de tal o cual escuela.

El interés de este autor, en su obra es desarrollar específicamente la violencia en la escuela, donde organiza una subdivisión de este componente de la tipología de violencia escolar.

### **3.4 Caracterización de la violencia en la escuela.**

Boggino caracteriza la violencia en la escuela desde la mirada e interpretación de los docentes, que incluye hechos que van desde faltas leves de disciplina hasta actos violentos. A saber:

#### **3.4.1 Violencia e indisciplina**

Es muy común que se identifique violencia e indisciplina, pero se trata de hechos con peculiaridades diferentes y que tienen distintos efectos en los actores.

*“Los comportamientos violentos con sus variantes de intimidación, acoso y agresión se manifiestan y originan en conflictos al interior de las relaciones y vínculos intersubjetivos, se nutren de sentimientos y afecto; de representaciones y significaciones imaginarias cuyo contenido es extraído principalmente del mundo interno subjetivo de los sujetos implicados en los conflictos, relaciones y vínculos... Mientras que “los fenómenos de indisciplina, en cambio remiten a relaciones pedagógicas, al proceso de trabajo escolar, se trata también de conflictos del sujeto aprendiente o enseñante pero con objetos.” (Garay y Gezmet, 2000: 251).*

#### **3.4.2 Violencia, hostilidad y agresividad.**

Boggino trata de establecer una diferencia entre *hostilidad y agresividad* a partir de Garay y Gezmet, (2000:58), por los efectos y las consecuencias que pueden producir los actos violentos.

Así, la violencia puede buscar producir *miedo y amenaza* (agresión) o generar *culpa* (la hostilidad).

La *hostilidad* suele manifestarse entre sujetos unidos por vínculos importantes (compañeros, alumno-docente), ubicándose al otro en el lugar del adversario, sobre el que se proyecta la agresividad no aceptada como propia, tratando de hacer sentir culpable al otro/a de su propia conducta.

La hostilidad de un sujeto excluye a los otros; pero la primera víctima es el sujeto mismo; a partir de ese hostigamiento puede quedarse solo, perder amigos, no puede integrar equipos de trabajo, finalmente puede lograr que los otros no participen (Garay y Gezmet, 2000: 50).

### **3.4.3 Disrupción y líos en las aulas**

Son acciones que realiza un alumno (o varios) dificultando o impidiendo la actividad normal en el aula, molestando y/o hostigando a otros alumnos. Sin embargo no necesariamente son hechos de violencia. En general son problemas de disciplina, en tanto sólo alteran la labor en el aula y remiten a las relaciones pedagógicas, específicamente.

### **3.4.4 Intimidación y acoso entre pares.**

Son formas de maltrato entre pares, sean alumnos o docentes, que adquieren la forma de bromas, motes, rumores, mentiras o insultos. Se trata de acciones descalificantes que, si bien no conllevan violencia física, los efectos psicológicos son relevantes.

La *intimidación* constituye una modalidad de violencia que procura generar miedo en el otro, y puede vivenciarse como una amenaza o *acoso* que reduce la capacidad de defensa. (Garay y Gezmet, 2000: 34).

### **3.4.5 Agresiones físicas directas**

Comprende todo tipo de manifestaciones que van desde peleas entre alumnos o grupos, hasta los "coscorriones" proporcionados por los docentes.

### **3.4.6 Robos y destrucción de útiles entre los alumnos**

Vista como una manifestación que vincula a la violencia física y simbólica, particularmente, por la amenaza implícita frecuentemente en estos actos.

### **3.4.7 Portar armas en la escuela**

Según Boggino se liga a un pequeño porcentaje de los actos violentos y a un bajo número de escuelas. No obstante debido a la peligrosidad que ello representa y a la relevancia que se protagoniza en los medios de comunicación cuando se presentan estos casos, es la manifestación de violencia que más alarma a padres, madres, tutores o encargados, docentes y a la sociedad en general.

#### **4. Tipología de la violencia escolar según Daniel Lemme<sup>45</sup>**

Daniel Lemme en su ensayo *Violencia Escolar. Construcción de un modelo para su análisis*, presenta otra tipología, que ha denominado “tópica”.

##### **4.1 La violencia en la escuela**

Según Lemme, la escuela es pensada como un espacio – en general neutro- en el que acontecen situaciones violentas. Desde esta perspectiva tópica, el autor hace una relación con la clasificación de Moreno Olmedilla (1998)<sup>46</sup>, incluyendo las siguientes categorías:

Disrupción en las aulas

Problemas de disciplina (conflicto entre profesorado y alumnado)

Maltrato entre compañeros (“bullying”)

Violencia física (agresiones)

Acoso sexual

“**La disrupción en las aulas**, para Moreno la disrupción se refiere a las situaciones de aula en que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden. Aunque de ninguna modo puede hablarse de violencia en este caso, lo cierto es que la disrupción en las aulas es probablemente el fenómeno, entre todos los estudiados, que más preocupa al profesorado en el día a día su labor; y el que más gravemente interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los alumnos de nuestros centros”.

“**Problemas de disciplina**, se presenta normalmente en forma de conflictos de relación entre profesores y alumnos. En este caso, se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia desde la resistencia o el “boicot” pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado, que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula.

Sin olvidar que, en muchas ocasiones, las agresiones pueden ser de profesor al alumno y no viceversa, es cierto que muestra cultura siempre ha mostrado una hipersensibilidad a las agresiones verbales-sobre todo insultos explícitos-de los alumnos a los adultos (Debarbieux, 1997), por cuanto se asume que se trata de agresiones que “anuncian” problemas aún más graves en el caso futuro de no atajarse con determinación y “medidas ejemplares”.

---

<sup>45</sup> Lemme, Daniel. *Violencia Escolar. Construcción de un modelo para su análisis*, en: Maldonado, Horacio, compilador. *Convivencia Escolar: ensayos y experiencias*. 1ª-ed. Lugar Editorial. Buenos Aires, 2004. p. 146-150

<sup>46</sup> Moreno, Olmedilla, José (1998). “Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa” citado por Lemme, Daniel en: Maldonado, Horacio, compilador. *Convivencia Escolar: ensayos y experiencias*. 1ª-ed. Lugar Editorial. Buenos Aires, 2004. p. 147

## **Maltrato entre compañeros (“bullying”)**

“El término **“bullying”**, de difícil traducción al castellano con una sola palabra, se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1997). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro-víctima-a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, montes, etc. Si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima.”

**“Violencia física (agresiones).** Según Moreno, a pesar de ser los hechos que más impacto tienen sobre las comunidades escolares y sobre la opinión pública en general, los datos de la investigación llevada a cabo en distintos países sugieren que no suelen ir más allá del 10 por ciento del total de los casos de conducta antisocial que se registran en los centros educativos. No obstante, el aparente incremento de las extorsiones y de la presencia de armas de todo tipo en los centros escolares, son los fenómenos que han llevado a tomar las medidas drásticas en las escuelas de muchos países (Estados Unidos, Francia y Alemania son los casos más destacados)”

**“El acoso sexual** es, como el *bullying*, un fenómeno o manifestación <<oculta>> de comportamiento antisocial. Son muy pocos los datos de que se dispone a este respecto. En países como Holanda (Mooij, 1997) o Alemania (Funk, 1997), donde se han llevado a cabo investigaciones sobre el tema, las proporciones de alumnos de secundaria obligatoria que admiten haber sufrido acoso sexual por parte de sus compañeros oscila entre el 4 por ciento de los chicos de la muestra alemana y el 22 por ciento de las chicas holandesas. En cierta medida, el acoso sexual podría considerarse como una forma particular de *bullying*”.

### **4.2 La violencia hacia la escuela**

Esta categoría descriptiva nos muestra otro aspecto del fenómeno donde es la escuela, como institución, el objeto de la agresión o el daño, que Moreno denomina “vandalismo y daños materiales”.

### **4.3 La violencia de la escuela**

Lemme propone esta categoría para desde esta perspectiva poder reconocer una serie de hechos o comportamientos que deben ser considerados a la hora de describir la violencia escolar. La violencia de la escuela involucra al sistema educativo, a la institución o a sus miembros como agentes.

Para poder ampliar el análisis de la violencia escolar Lemme toma en consideración los siguientes aspectos:

Expectativas y demandas al rol docentes excesivas y contradictorias, desvalorización del rol docente y / o directivo por parte de los funcionarios y/o los técnicos, condiciones laborales inadecuadas, la ausencia de mecanismos claros y explícitos de toma de decisiones en el establecimiento, la arbitrariedad en las normas o en las sanciones, no

respeto de las normas establecidas por parte de los adultos de la institución, abuso de poder, la discriminación por edad, sexo o posición social, el absentismo y “las llegadas tardes” de los docentes a la hora de la clase, la preparación inadecuada de las clases, improvisar y repetir, la humillación de los alumnos /as por sus dificultades y carencias, la subestimación de las posibilidades de los alumnos.

Este autor plantea como interrogante desde esta perspectiva de análisis ¿qué modificaciones se pueden haber producido en el contexto social y o institucional que favorecen facilitan o desencadenan, comportamientos agresivos o violentos?, y sobre las condiciones institucionales que favorecen las situaciones de violencia escolar propone un conjunto de tres supuestos o hipótesis que relacionan diferentes aspectos del acontecer institucional con el fenómeno en estudio; una es la vaguedad de la estructura normativa institucional y discrecionalidad en los procedimientos de aplicación, otra es la inadecuación de la propuesta de enseñanza en relación a las necesidades, demandas, intereses y posibilidades de los alumnos y la tercera la institución educativa como barrera entre la inclusión y la exclusión social.

Para este estudio exploratorio sobre violencia escolar realizado en dos escuelas urbano marginales del Municipio del Distrito Central, las categorías que se utilizaran para el análisis serán violencia en la escuela y violencia hacia la escuela, descritas por Boggino, tomando como unidad analítica los comportamientos violentos de niños y niñas mencionados dentro de esas clasificaciones. Se analizara además el tipo de disciplina utilizado en la escuela para abordar los comportamientos violentos, sin embargo sin pretender ahondar en la tercera categoría de violencia institucional, se indago sobre la aplicación del Reglamento General de Educación Primaria, más en función de conocer como abordan esta problemática en la escuela. Un aspecto concreto que se considera en este estudio es el referente a portación y uso de armas que Boggino en su caracterización de violencia en la escuela, la especifica como “*portar armas en la escuela*”; sin embargo Lemme la caracteriza dentro de la violencia física. No obstante debe reconocerse que las distintas tipologías abordadas presentan elementos valiosos para el análisis de la violencia relacionada con los centros educativos, son por tanto complementarias y coincidentes en algunos puntos.

## **5. Actores en la escena de la violencia**

### **Víctimas, agresores y espectadores de la violencia**

La importancia de tomar en cuenta estos tres actores en los hechos violentos radica que si bien hay involucrados directamente como en el caso de la víctima y el agresor/a, los espectadores también están involucrados indirectamente, y sufren las consecuencias de observar y tener que ir desarrollándose en un contexto donde el esquema de dominio-sumisión está inmerso en el entramado de relaciones que cotidianamente se da entre iguales, esto va formando parte del proceso de socialización donde se va percibiendo esa construcción social que naturaliza la violencia y presenta un patrón de subsistencia que va permeando el imaginario colectivo, en la distribución asimétrica del poder, que invisibiliza al otro/a como legítimo, negando el proceso de construcción de relaciones enmarcadas en una práctica de convivencia democrática.

*"Desde la posición del victimario, la violencia sería toda aquella conducta realizada con intención de destruir, herir, coaccionar, atemorizar, a otras personas, a un grupo, a uno mismo, a instituciones u objetos considerados de valor para alguien; ya sea valor material o simbólico" (Garay y Gezmet, 2000:34)<sup>47</sup>.*

*"Desde la posición de la víctima, la efectividad de los comportamientos violentos suponen la eficacia, en la víctima, de la intimidación y la amenaza, lo cual hace pensar en algún tipo de implicación de la víctima en la situación, por lo menos, a través de estrategias o conductas fallidas (baja autoestima, imágenes negativas de sí misma, relaciones poco seguras, etcétera). Por lo tanto, no se trata (necesariamente) de actos violentos sino de vivencias de los sujetos que son o se sienten víctimas de violencia"<sup>48</sup>.*

Reconocer los diferentes actores involucrados en la violencia escolar permitirá establecer estrategias pertinentes desde esas diferentes perspectivas que posibiliten la construcción de habilidades que faciliten un contexto para convivir asertiva y democráticamente.

---

47 Garay y Gezmet, 2000:34 citado en: Boggino, Norberto. op. cit., p. 80

<sup>48</sup> Boggino, Norberto. op. cit., p. 81

## **Capítulo II: Aspectos Metodológicos de la Investigación**

### **Características metodológicas del trabajo de campo.**

En virtud de las necesidades y posibilidades de esta investigación, se realizó un estudio descriptivo, de corte transversal.

### **Unidad de análisis**

Se tomó como unidad de análisis los comportamientos violentos de los alumnos y alumnas, para ser analizados dentro de la tipología de violencia en y hacia la escuela.

### **Selección de la Muestra.**

La selección de la muestra se hizo de una población finita de 500 alumnos y alumnas de quinto y sexto grado de dos centros educativos del nivel primario, que dio como resultado 222 alumnos de los cuales 110 eran niños y 112 niñas lo que representa un error muestral de  $\pm 5\%$ .

La muestra de los alumnos y alumnas encuestados proviene de dos escuelas del sector público, La Escuela Tiburcio Carias Andino de la colonia Flor 1 y la Escuela Víctor F. Ardan de la colonia Villa Nueva Suyapa, estas colonias están catalogadas como zonas urbano marginales, con poblaciones vulnerables en extrema pobreza que han migrado del campo a la ciudad, y con antecedentes de violencia, ubicadas respectivamente en la ciudad de Comayagüela y Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. La muestra seleccionada de los/as alumnos/as obedeció a razones de edad y al el tipo de instrumento utilizado (la encuesta).

### **Recolección de los datos**

Para la recolección de los datos se realizó un cuestionario con preguntas estructuradas, con el propósito de obtener información desagregada por sexo, que permitiera hacer un análisis posterior de los comportamientos violentos desde una perspectiva de género.

El instrumento de recolección de datos fue validado en el campo de trabajo, lo que permitió adecuarlo a la realidad de la población escolar investigada.

El instrumento se aplicó en dos centros educativos, a los alumnos y alumnas de quinto y sexto grado en edades comprendidas entre 10 y 16 años, en las jornadas matutina y vespertina.

El tiempo de aplicación del instrumento se extendió por un espacio de 4 días, participando 5 personas en la recolección de los datos, dentro de los cuales se incluyen

las 3 investigadoras y dos miembros del personal del Centro de Prevención, Tratamiento rehabilitación para las Víctimas de la Tortura y sus Familiares, CPTRT; quienes recibieron un entrenamiento especial para la aplicación del instrumento.

### **Tabulación, interpretación y análisis de datos.**

Para la tabulación se hizo una base de datos en SPSS, de donde se calcularon las frecuencias y los cruces de variables, insumos que facilitaron la interpretación y análisis de los resultados.

El análisis de los datos del estudio de violencia se basó en dos grandes dimensiones a saber: violencia en la escuela y violencia hacia la escuela, lo que facilitó evidenciar los comportamientos violentos en relación a los espacios físicos y temporales donde ocurren las agresiones, su frecuencia, instrumentos y mecanismos de la agresión, víctimas y victimarios, variables que fueron desagregadas por sexo; todo ello bajo el análisis de género, es decir observando cómo ha sido construida la identidad de género, sus roles y estereotipos que hacen a los niños diferentes de las niñas (esquema de dominación - sumisión).

## **Capítulo III: Análisis de Resultados**

### **1. Violencia en la Escuela**

En la dimensión sobre violencia en la escuela realizamos una adaptación basada en la tipología planteada por Boggino y Lemme, que para efectos de este estudio se hizo el análisis desde la perspectiva de género, que hemos caracterizado así:

- a) Agresión Física, que incluye las peleas según el sexo, mecanismos e instrumentos utilizados dentro de la agresión, así mismo se incorpora el aspecto de portación de armas por representar un factor de riesgo de lesiones que puede atentar contra la salud de quienes concurren al centro educativo.
- b) Violencia psicológica manifestada por: la intimidación, el hostigamiento, toqueteos, encerrar en los baños y aulas de clases, levantarle la falda a las niñas y bajar el pantalón a los niños. En este caso para Lemme, al referirse a los “procesos en los que uno o más alumnos acosan o intimidan a otro -víctima- a través de insultos rumores, vejaciones, aislamiento social, etc.<sup>49</sup>” está aludiendo a la descripción de bullying.
- c) Espacios físicos y temporales donde ocurrieron los comportamientos violentos incluidos dentro de esta caracterización: a) Espacio físico, aquí se analizó los lugares donde ocurren las agresiones (escaleras, cafetería, atrás de la escuela, pasillos, baños, cancha, aula y otro lugar) b) Espacio temporal donde se considera: la entrada y salida de clases, el recreo, el momento cuando se recibe clases y en otro momento (actividades escolares sin presencia del maestro/a). Estas categorías analizadas se diferenciaron según el sexo de la víctima.
- d) Agresores y Agresoras y tipo de comportamiento violentos

#### **1.1. Agresión física**

La agresión es un comportamiento que está orientado intencionalmente o no a causar daño a la integridad corporal de un compañero /a, este tipo de violencia cuestiona el trabajo que realizan los centros educativos, los conflictos entre alumnos y alumnas muchas veces son resueltos con el uso de la fuerza, así, las agresiones físicas directas se convierten en una de las formas más comunes de solucionar las diferencias, demostrando la carencia de habilidades sociales.

---

<sup>49</sup> Lemme, Daniel. Violencia Escolar. Construcción de un modelo para su análisis, en: Maldonado, Horacio. op. cit., p.145

Una de las manifestaciones más reconocidas de la violencia son las peleas o riñas, cuyo propósito es dañar la integridad física de la persona, en este sentido es importante considerar sus características; como lo establece Santa Cruz, Giralt (1999 p.18)<sup>50</sup> “las características de orden individual, que pueden facilitar o inducir en cierta medida al uso de la violencia, tales como la confianza excesiva en la habilidad para pelear, falta de consideración por las consecuencias de sus actos, creencias o valores que apoyan la agresión como forma de resolver los problemas y situaciones”

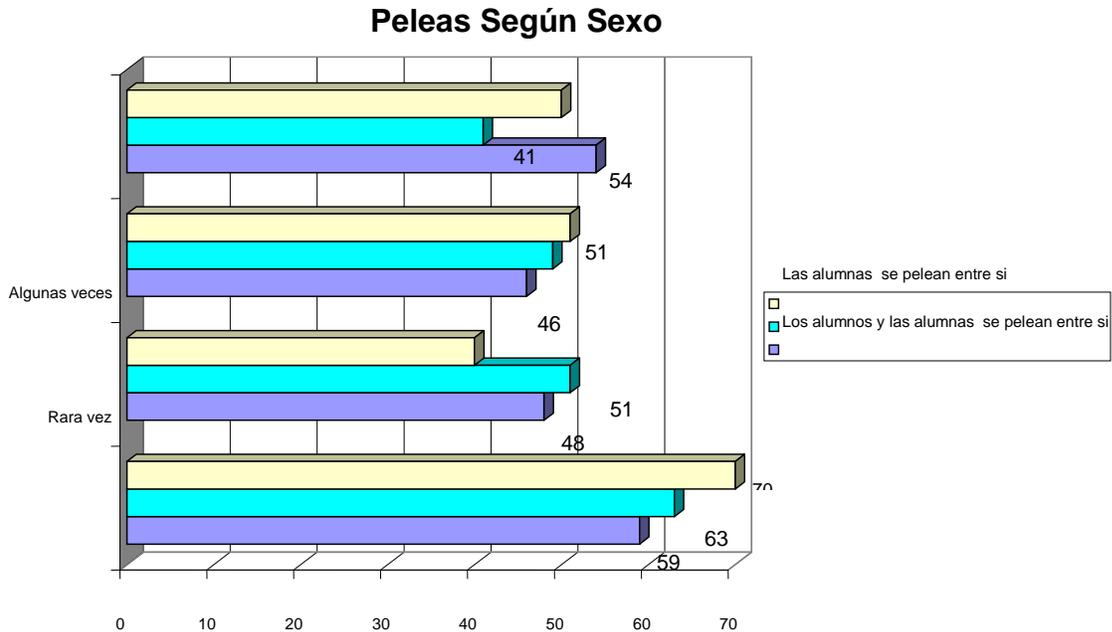
La agresión física es utilizada en las familias como método educativo y correctivo, como se ha mencionado en la investigación sobre: ¿Quién es violento? Del Proyecto Activa de la Organización Panamericana de la Salud: “en casi todas las ciudades era mucho más probable que los entrevistados que notificaran haber golpeado a un niño tuvieran actitudes de apoyo al castigo corporal... entre las variables asociadas en mayor fuerza a la agresión hacia los niños, en la mayoría de las ciudades fue ser joven y mujer, tener bajo nivel de educación y carecer de auto eficiencia para respuestas alternativas a la violencia y pensar que el castigo corporal era necesario. OPS (1999 p.16)<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Santa Cruz Giralt, Maria, Portillo Peña, Nelson (1999 p. 18)) Agresores y Agredidos. Factores de riesgo de la Violencia Juvenil en las Escuelas. Instituto Universitario de Opinión Pública, San Salvador.

<sup>51</sup>OPS/ Proyecto Activa (1999 p.16) ¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos en Ciudades Seleccionadas de América Latina. Investigaciones en Salud Pública, Documentos Técnicos. Pamela Orpinas

**Gráfico N° 1 / N = 222 \* \*\* \*\*\***



\*15 niños y niñas que no dieron respuesta a la pregunta  
 \*\* 18 niños y niñas que no dieron respuesta a la pregunta  
 \*\*\* 11 niños y niñas que no dieron respuesta a la pregunta

Con respecto a la observancia de peleas en los últimos treinta días, las respuestas proporcionadas por los niños y las niñas a quienes se les aplicó la encuesta establecen que 148 (71 %) niños /as han observado peleas de niños entre sí, 141 (69%) niños /as han observado que las niñas se pelean entre si y en igual cantidad 141 (69%) niños /as han observado que niños y niñas se pelean entre sí, estos datos muestran que existe una leve diferencia 7 encuestados/as que establecen que el sexo masculino es quien propicia las peleas.

En cuanto a las peleas entre alumnos de 207 niños /as el 29% (59) respondió que nunca han observado una pelea, 23% (48) rara vez han observado, 22% (46) algunas veces, y 26 % (54) siempre han observado peleas entre niños. Con respecto a peleas entre alumnas, de 204 niños /as encuestados/as, el 31% (63) nunca habían observado una pelea, 25 % (51) rara vez, 24 % (49) algunas veces y 20 % (41) siempre han observado peleas entre niños. Y en relación a cuando la pelea es entre niños y niñas; de 211 niños /as que respondieron este ítem, el 33% (70) encuestados nunca han

observado una pelea, 28% (40) rara vez, 36 % (51) algunas veces y 35 % (50) siempre han observado peleas entre niños.

En relación a las agresiones físicas los niños en el 64% admitieron haber aconsejado a otros a pelear, y únicamente lo hizo el 36% de las niñas, cuando la agresión fue emular a sus compañeros o compañeras las niñas expresaron este tipo de comportamiento en 55% de los casos, en comparación a un 45 % de los niños que admitieron este tipo de comportamiento, sin lugar a dudas existe una diferencia cuando se trata de empujar y probablemente esta sea una de las formas que las niñas tienen para agredir, porque en el presente estudio ha quedado evidenciado que el agresor en la mayoría de los casos es el niño y las víctimas por lo general son las niñas.

Cuando se preguntó si habían destruido las pertenencias de sus compañeros o compañeras (**violencia patrimonial**), 40 de los 222 entrevistados contestaron afirmativamente y 182 que no lo habían hecho, del total que respondió afirmativamente, 60% eran niños y 40% niñas. Mencionaron haber destruido los útiles escolares de sus pares 42.5% de los niños y 17.5% de ellos también manifestó haber destruido el uniforme de otros/as estudiantes, las niñas reconocieron en ambos casos haber destruido el uniforme y útiles escolares de sus pares en un 20 %. Este tipo de agresión o daño a la propiedad de sus pares encierra un gran contenido simbólico, de amenaza y de ejercicio de poder, para dominar al otro y otra.

La agresión física se vuelve más difícil de controlar cuando se encuentra inmersa en el entramado de relaciones establecidas en la familia y en la escuela, como propone el PNUD (2003)<sup>52</sup> “Esta situación se agrava aún más cuando la violencia se constituye en eje de la dinámica familiar misma. En esos casos, los procesos de debilitamiento de los lazos afectivos son mucho más acelerados, y los niños y jóvenes aprenden no solo a recibir la violencia a través del ejemplo de quienes los rodean, si no que en algunos casos, también aprenden a ejercerla y con ellos pasan de víctimas a victimarios”

Al analizar si los niños y niñas han observado peleas y en qué frecuencia y relación entre pares, es importante hacer una reflexión sobre lo que escribe Rosario Ortega: “asimismo son víctimas del fenómeno de la violencia, los chicos/as que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen”<sup>53</sup>. Esto remite al tema de los procesos de socialización donde los pares juegan también un rol importante porque se aprende a callar y a negar la violencia por temor a ser víctima o para no implicarse directamente y se va construyendo en el imaginario colectivo de los pares en la escuela, el esquema dominio-sumisión como algo natural en las formas interactivas.

---

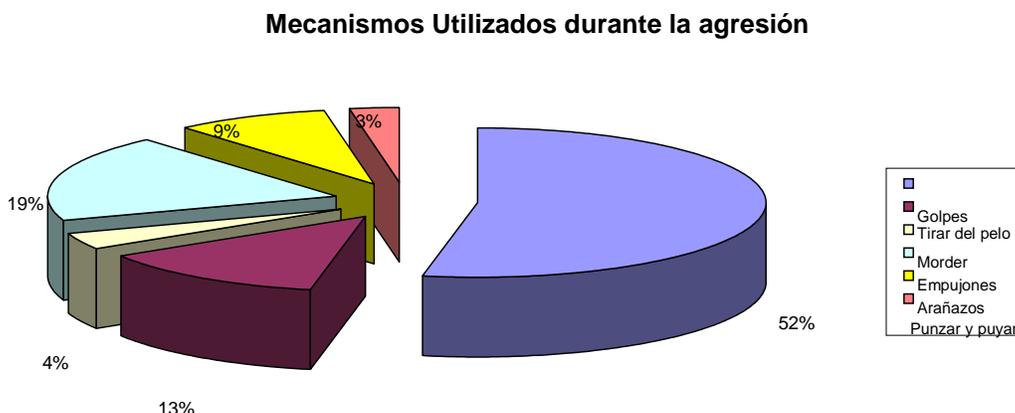
<sup>52</sup> PNUD. Armas de Fuego y Violencia. San Salvador. 2003 p.19

<sup>53</sup> Ortega Ruiz, Rosario y Colaboradores. op. cit., p. 45

## 1.1 Mecanismos de Agresión

Gráfico N° 2

N = 222\*



\* No respondieron: golpes 73, tirar del pelo 185, morder 212, empujar 169, arañar 198, puyar 214

Los mecanismos utilizados durante la agresión, de que se vale el niño/a para iniciar o defenderse de una agresión son: los golpes, tirar del pelo, empujar, arañazos, punzar o puyar. Del total de los encuestados un 52% respondió que los golpes es el mecanismo utilizado, es decir cuando el agresor /a, golpea a la víctima con su cuerpo (extremidades superiores e inferiores) y dentro de este, en primer lugar están los puños, seguido de los codazos, patadas. Siguen en orden de frecuencia los empujones, dentro de ellos se menciona: la caída (19%). En tercer lugar tirar del pelo (13%), y después le siguen los arañazos (9%), mordeduras (4%) y un 3% punzar y puyar con lápices, compases, tijeras y agujas. En este sentido, se evidencia que los niños y las niñas utilizan su cuerpo y sus útiles escolares como mecanismos para agredir a sus compañeros /as.

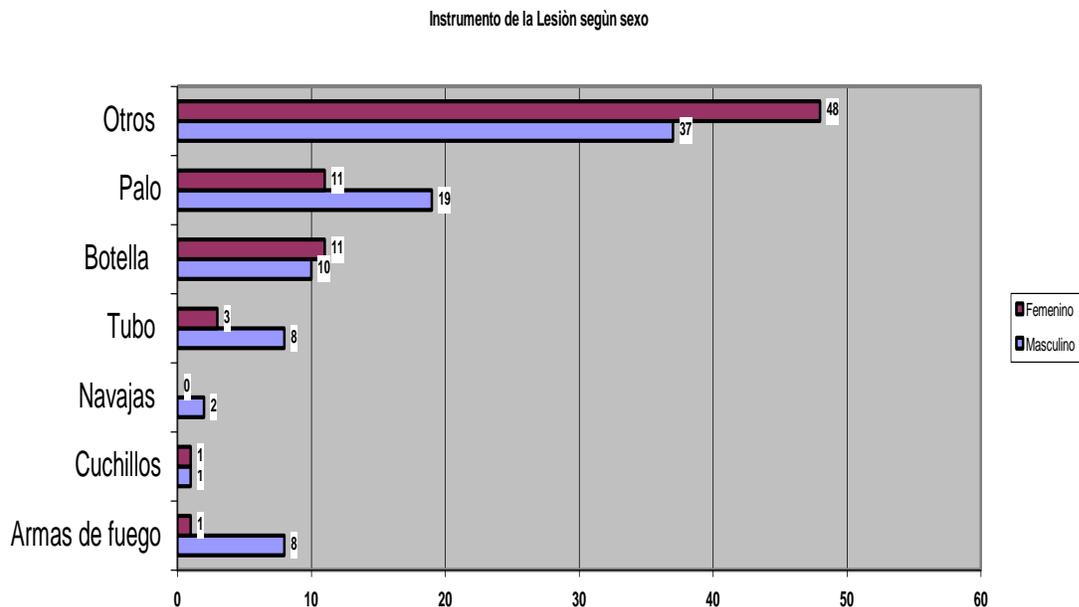
## 1.2. Portación de armas

En las sociedades centroamericanas se legitima, la tenencia y portación de las armas de fuego, entendidas como las destinadas para el uso personal, dentro de las cuales se encuentran: el revólver, las pistolas automáticas y rifles, contradictoriamente porque son vistas como un instrumento de protección para la regulación de la convivencia en paz, contrariamente a lo que reportan las estadísticas cuando se presentan las armas como el principal instrumento de muerte.

La tenencia de armas se relaciona con la agresividad, es decir los adolescentes que manifiestan portar armas son los /as que se encuentran implicados en mayor medida, en peleas dentro o fuera de las escuela...Santa Cruz Giralt, María, Portillo Peña, Nelson (1999)<sup>54</sup>. Las armas de fuego, dada la facilidad en el acceso, registro, tenencia y portación de armas<sup>55</sup>, según el Observatorio de Violencia/ UNAH (2006)<sup>56</sup> en Honduras representan el principal instrumento de muerte; el Observatorio además hace referencia que en el primer semestre del 2006, 8 de cada 10 homicidios fueron cometidos con arma de fuego.

**Gráfico N° 3/ Portación de armas por sexo y edad**

**N = 222 \***



\* 62 casos sin respuesta

<sup>54</sup> Santa Cruz Giralt, María, Portillo Peña, Nelson. Agresores y Agredidos. Factores de riesgo de la Violencia Juvenil en las Escuelas. Instituto Universitario de Opinión Pública, San Salvador. 1999 p.64

<sup>55</sup> La ley de Control de Armas de Fuego, Municiones Explosivos y Similares establece en el artículo 17 que las personas naturales podrán registrar un máximo de 5 armas y en el artículo 27 establece que toda persona en el ejercicio de sus derechos ciudadanos podrá pedir una o varias licencias para la tenencia y la portación de armas de fuego.

<sup>56</sup> Observatorio de Violencia/ UNAH. Mortalidad y Otros. Boletín Semestral. Enero a Junio 2006

Los resultados de la encuesta aplicada establecen que el principal instrumento utilizado en la agresión son los enmarcados en la categoría de otros; en donde 48 niñas y 37 varones han usado piedras, lápices, compases, tijeras y agujas, seguido por palos donde 19 de niños y 11 niñas lo utilizan, las botellas fueron mencionadas por 10 niños y 11 niñas, tubos por 3 niñas y 8 niños; es importante señalar que aun cuando las navajas y los cuchillas que entran dentro de la categoría de armas corto punzantes o arma blanca instrumento metálico que utilizado manualmente, ataca la superficie corporal por un filo, una punta o ambas cosas a la vez, la sola presencia de 4 de estos instrumentos es suficiente para causar lesiones dentro del centro educativo.

En cuanto a la portación de armas de fuego 8 niños y 1 niña admitieron haber portado en el centro educativo, a pesar de representar un número reducido esta respuesta, consideramos requiere de atención especial porque la ocurrencia de este fenómeno en países como Estados Unidos y Argentina en donde alumnos /as que han portado un arma de fuego con el propósito de amenazar, lesionar y causar muerte a sus compañeros /as y a los docentes ha tenido impacto en la vida cotidiana de los centros escolares de los países antes mencionados. Cabe remarcar el riesgo que se corre en términos de mortalidad y aun cuando en Honduras, se dio el caso de un alumno del Instituto Central Vicente Cáceres en un conflicto estudiantil el portaba una pistola y en un enfrentamiento con la Policía Nacional Preventiva perdió la vida.

En cuanto al registro, tenencia y portación de armas la legislación debe considerar incluir medidas de seguridad para que la persona al registrar un arma de fuego asuma las responsabilidades y los cuidados respectivos, por ejemplo, en caso de que en sus hogares existan niños y niñas deben considerar: no limpiar el arma enfrente de ellos /as, mantenerlas bajo llave y guardar las municiones separadas de las armas; y hacer hincapié que todo lo que suceda con esa arma es responsabilidad de la persona que la registró.

### **1.3. Violencia Psicológica.**

La seguridad implica la capacidad de las personas de realización personal y colectiva, libre de amenazas o riesgos a su desarrollo humano, en tanto la violencia psicológica es la que más daño causa a los niños y a las niñas ya que deja grandes daños en el autoestima y hace que los que la padecen se sientan en desventaja en relación a las otras personas y las consecuencias son difíciles de superar. En este tipo de violencia las víctimas no se pueden defender porque se encuentran generalmente en posición de indefensión en relación a los victimarios como lo señala Ortega Ruiz, Rosario<sup>57</sup> “el chico/a que es prepotente o abusador suele ser muy hábil para ciertas conductas sociales, como las que aprenden a desplegar ante las recriminaciones de adultos; parece haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo”.

---

<sup>57</sup>Ortega Ruiz, Rosario y Colaboradores. op. cit., p. 45

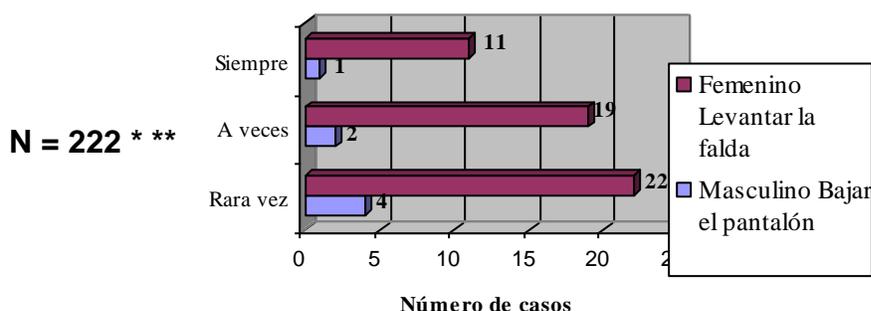
Boggino<sup>58</sup> expresa “la efectividad de los comportamientos violentos suponen la eficacia en la víctima desde su propia seguridad”.

En los centros educativos investigados este tipo de violencia se evidencio en comportamientos hacia niñas y niños, como levantarles la falda a las niñas (52 casos), bajarle el pantalón a los varones (7 casos), toqueteos (23 casos), hostigamiento (44 casos), intimidación (44 casos), encerrar en el baño (35) o en el aula de clases (50 casos).

**Gráfico N° 4**

**Subir la falda y bajar el pantalón**

Frecuencia de agresiones ocurridas en la escuela y sexo de la víctima



\*153 niñas nunca han sido víctimas de esa práctica y 17 sin respuesta

\*\* 189 niños respondieron nunca y 33 no respondieron.

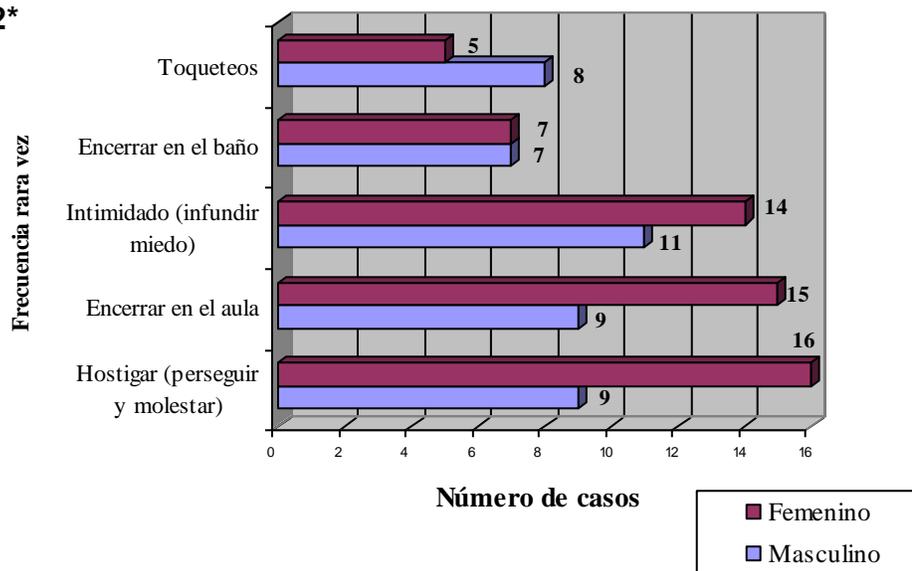
Las niñas fueron víctimas de que les levantaran la falda, siempre, en 11 casos, cuando la frecuencia fue a veces se manifestó en 19 casos, y rara vez ocurrió a 22 niñas, este tipo de agresión conlleva un alto grado de discriminación porque desvalora o cosifica a las niñas como un objeto. En contraste los resultados de agresiones contra niños con la práctica de bajarle el pantalón solo se manifestó, siempre en 1 caso, a veces en 2 casos, rara vez 4 casos. La presencia de este comportamiento nos remite a valorar como el género femenino, se va socializando en el modelo dominio-sumisión, como un ser carente de poder, relegada al espacio privado, encaminada a prepararse para servir y subordinarse, reforzando las supuestas características femeninas como la debilidad y la dependencia, podríamos decir como estos comportamientos sexistas se empiezan a evidenciar en las relaciones de convivencia cotidiana en la escuela sobre todo porque encierran una dosis jerárquica y discriminatoria por el hecho de ser niña o se trate de un niño.

<sup>58</sup> Boggino, Norberto. op. cit., p. 81

**Gráfico N° 5**

**Frecuencia de agresiones según sexo de la víctima hechas por sus compañeros/as**

**N = 222\***



\* 121 casos no reportan esta frecuencia

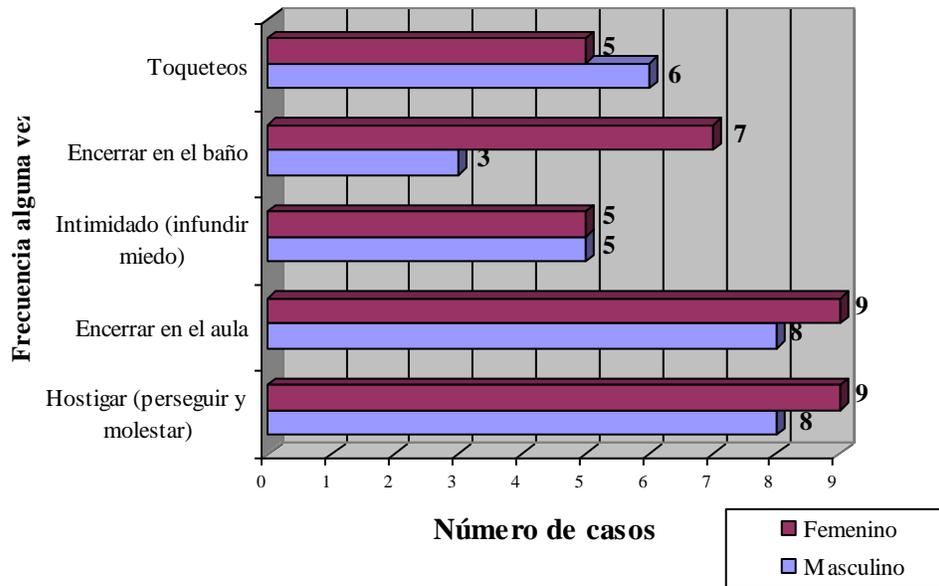
Cuando la frecuencia de agresiones fue rara vez, hubo más casos de victimización en niñas en número de 57, y menos en los niños con 44 casos, existen diferencias según la agresión y el sexo de la víctima, el hostigamiento fue referido en 16 casos cuando se agredió a una niña y en 9 casos cuando fue un niño. Encerrar en el aula en esta frecuencia también evidencio diferencias, mayormente lo sufrieron las niñas con 15 casos, y en menor número los niños con 9 casos. Intimidar fue una agresión donde no hubo mucha diferencia entre ambos sexos, rara vez se intimidó a las niñas en 14 casos y a los niños en 11 casos. Encerrar en el baño fue una agresión que ocurrió igualmente a ambos sexos en 7 casos tanto al sexo femenino como el masculino. Cuando se tocó, raras veces, se agredió más a los niños con 8 casos y en 5 casos a las niñas.

Según los resultados las niñas cuando son agredidas raras veces, son mayormente víctimas con respecto el género masculino, de agresiones como: hostigamiento, ser encerradas en el aula e intimidadas. Aun cuando los niños son víctimas de estos comportamientos también, es en menor número de casos, únicamente se evidencia, que cuando los tocan en raras veces, es en más casos con respecto a las niñas.

Gráfico Nº 6

Frecuencia de agresiones y sexo de la víctima

N = 222 \*

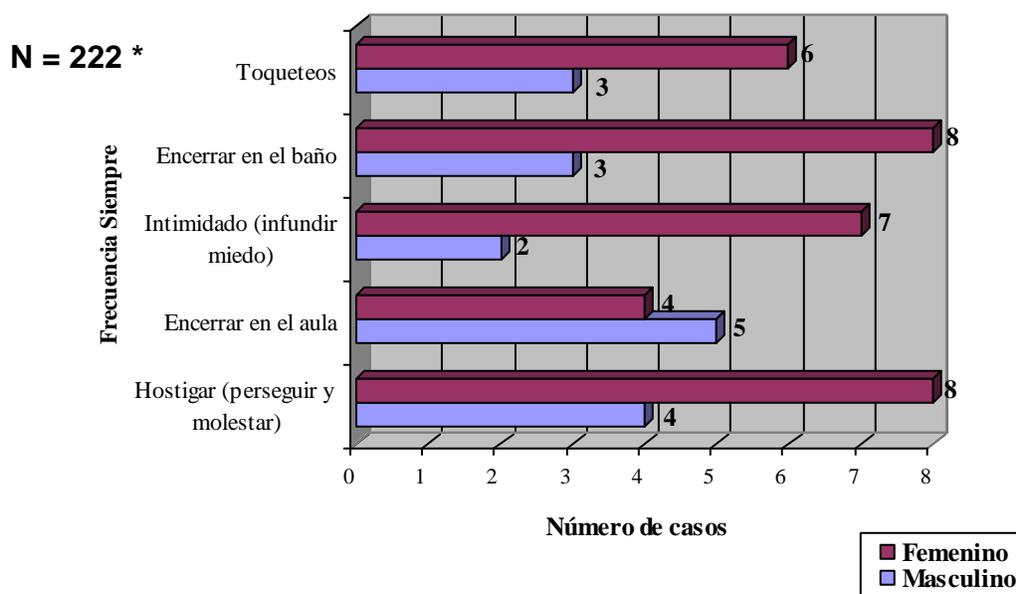


\* 157 casos no reportan esta frecuencia

Las agresiones ocurridas en frecuencia de algunas veces, no demostraron diferencias marcadas con respecto al número de casos y agresiones en ambos sexos, sin embargo, hubo más casos en número de 7, cuando se encerró en el baño a las niñas y solo en 3 casos de niños. Encerrar en el aula y hostigar en 9 casos respectivamente aconteció a niñas y en 8 casos se encerró en el aula a niños y en igual número se hostigo. Intimidador e infundir miedo en una frecuencia de alguna vez no presento diferencia en ambos géneros. Cuando se agredió, tocando, no hubo tampoco diferencias marcadas, a las niñas se les afecto en 5 casos y a los niños en 6 casos.

Gráfico N° 7

Frecuencia de agresiones hechas por alumnos y alumnas y sexo de la víctima



\* 172 casos no reportan esta frecuencia

Cuando las agresiones ocurrieron en una frecuencia de siempre, los datos revelan diferencias entre ambos sexos. Las niñas fueron más agredidas con hostigamiento en 8 casos y encerradas en el baño con igual número de casos, sin embargo, para los niños se reportó menor número, en 3 casos fueron encerrados en el baño y a 4 se les hostigo. Intimidar fue otra práctica agresiva aplicada más a niñas en un número de 7 casos, con respecto a 2 ocurridos a niños. Cuando se tocó a niños y a niñas se reportaron 6 casos en niñas y 3 en niños. Encerrar en el aula fue una agresión sin marcada diferencia en el número de casos, no obstante a los niños se les agredió en 5 casos y a las niñas en 4 casos.

Los resultados han evidenciado que las niñas son agredidas más veces por sus pares que los niños, además se establece diferencias entre el tipo de agresión, la frecuencia en que se dio y el sexo de las víctimas. Las diferencias por sexo se manifestaron en los dos extremos de las frecuencias, cuando se reportó en raras veces las agresiones y con una frecuencia de siempre, las niñas recibieron más agresiones que los niños.

En relación al tipo de agresión y la frecuencia, cuando estas ocurrieron raras veces, a las niñas se les agredió mayormente en 57 casos, y por el orden principalmente con hostigamiento, encerrándolas en el aula e intimidándolas y cuando se reportó en raras veces las agresiones a los niños ocurrieron en 44 casos y primordialmente se les intimidó, encerró en el aula y se les hostigó aunque en menor número de veces que a las niñas.

Al ocurrir las agresiones en una frecuencia de siempre, las niñas en 33 casos han sido más agredidas con respecto a los niños donde se reportaron 17 casos, las diferencias también fueron evidentes en mayor número para el sexo femenino, con relación al tipo de agresión, por el orden se ha mencionado, encerrarlas en el baño y hostigarlas en igual proporción, después siguen la intimidación, y que las toquen.

Es importante mencionar que el número total de casos en que se agredió a las niñas (109) es el doble de los casos en que la víctima era niño (51).

La hostilidad según Boggino suele manifestarse entre sujetos unidos por vínculos importantes (compañeros, alumno-docente), ubicando al otro en el lugar del adversario, sobre el que se proyecta la agresividad no aceptada como propia, y tratando de hacer que se sienta culpable de su propia conducta. Se ha descrito por José María Avilés<sup>59</sup> que la intimidación al igual que los comportamientos hostiles suelen tener en las víctimas consecuencias nefastas para su adecuado desarrollo manifestándose problemas de bajo rendimiento académico, problemas emocionales, ansiedad, e insatisfacción. Por lo que es muy importante el rol que pueden desempeñar la comunidad educativa en la prevención de este tipo de comportamientos que autores como Olweus<sup>60</sup> ha denominado como bullying y que generalmente las víctimas callan y no cuentan por temor a las amenazas de que son objeto si descubren el problema que esta pasando.

---

<sup>59</sup> Avilés, Martínez, José, María. op. cit., 20

<sup>60</sup> Olweus, citado en: Avilés, Martínez, José, María. op. cit., 18

**Tabla Resumen No. 1**

**Frecuencia de agresiones psicológicas según sexo de la víctima**

Comportamientos agresivos	Masculino	Femenino	Total	%
Hostigar (perseguir y molestar)	21	33	54	25
Encerrar en el aula	22	28	50	23.1
Intimidado (infundir miedo)	18	26	44	20.4
Encerrar en el baño	13	22	35	16.2
Toqueteos	17	16	33	15.3
Total	91	125	216	100

Se puede observar en los resultados de esta encuesta que la mayoría de casos de victimización por agresiones psicológicas se reportaron en niñas con un total de 125 casos, en relación a los niños con 91 casos, las tres principales agresiones en orden de frecuencia para ambos sexos fueron el hostigamiento (25%), encerrar en el aula (23.1%) y la intimidación (20.4%).

**2. Comportamientos violentos según espacio físico, temporal y sexo**

## **2.1. Comportamientos violentos según espacio físico y sexo**

El ambiente escolar enmarcado tanto en el espacio físico, como temporal cobra importancia cuando este hace referencia a las interacciones que surgen en el relacionar cotidiano de los actores que confluyen en la comunidad educativa. Según Consuelo Araos y Verónica Correa<sup>61</sup> (2004), en su estudio aproximación sociológica a la violencia escolar, “un factor de riesgo altamente significativo está constituido por los espacios “vacíos” o carentes de supervisión (espacios “sin dueño”), los cuales quedan ocultos y sin resguardo, siendo un blanco sensible para que ocurran actos de violencia que escapan su detección y control.

Para Boggino Norberto<sup>62</sup> (2004) “Los espacios escolares muchas veces son ubicados como escenarios de conflicto y malestar que violentan los vínculos sociales y pedagógicos y con ello, los procesos básicos del enseñar, el convivir y aprender en la escuela”.

No obstante las construcciones sociales de género se traducen en pautas simbólicas y de significado para establecer quien ha de ocupar ciertos espacios físicos y lo que ha de ocurrir en ellos, es decir la distribución simbólica del espacio de los géneros, ubica el espacio privado simbólico como el espacio femenino, lo público como el espacio masculino<sup>63</sup>.

Al respecto Sara Acuña<sup>64</sup> expresa: “se van estableciendo diferencias de sexo en la utilización del espacio y en su relación con los objetos. Desde este momento se empieza adjudicar el espacio interior y el espacio externo a cada uno de los géneros. La socialización de comportamientos sexistas, marca las relaciones y los espacios de convivencia, tanto de niños como de niñas, por lo que María José Urruzola<sup>65</sup>, advierte: que son cotidianos, comportamientos, donde “los chicos dominan o acaparan los espacios de los deportes, recreos, etc., y las chicas se conforman con los rincones que les dejan”.

---

<sup>61</sup> Araos, Consuelo, Correa, Verónica. op. cit., p. 60

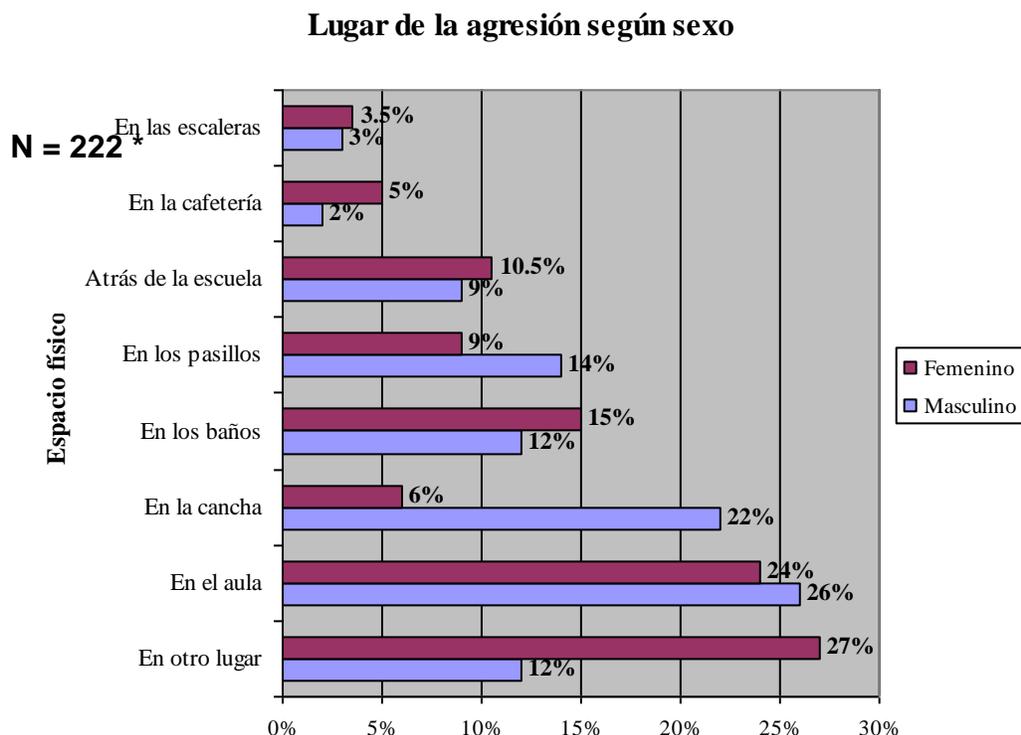
<sup>62</sup> Boggino, Norberto. op. cit., p. 77

<sup>63</sup> La naturaleza femenina es la que hace que la situación de mujer esté en la esfera privada, domestica; el hombre está presente en las dos esferas y aun cuando las mujeres no hayan sido excluidas completamente de la vida pública su modo de estar en ella ha estado anclado a su posición en la vida privada. Beltrán Pedreira, Elena. Público y privado. Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político. Debate Feminista. A 9. Vol.18. 1998. p. 18-19

<sup>64</sup> Acuña, Franco, Sara. op. cit., p. 81-82

<sup>65</sup> Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 111-112

Gráfico N° 5



\*41 sin respuesta

Al indagar en que espacio físico de la escuela ocurrían comportamientos violentos según el sexo, encontramos diferencias: para los niños es predominante la expresión de comportamientos violentos en espacios visibles como el aula en un 26%, la cancha en 22% y los pasillos en 14%. En relación a las niñas, la agresión ocurre con mayor predominancia en lugares menos visibles ellas refirieron otro lugar en un 27%, en los baños 15%, atrás de la escuela 10.5 %, es de hacer notar que el aula como espacio público compartido, fue mencionado en segundo lugar de frecuencia con un 24% por las niñas, notándose poca diferencia con respecto a lo mencionado por los niños.

Marina Subirat y Cristina Brullet<sup>66</sup>, en sus investigaciones han observado que en el aula, los niños actúan en contra de sus compañeros en mayor número de veces y

<sup>66</sup> Subirat, Marina, M. y Brullet, Cristina. "Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta" citado en Acuña, Franco, Sara. op. cit., p. 88

protestan si son atacados de forma inmediata y las niñas son atacadas en más ocasiones pero la protesta es menor y recurren en mayor medida a la intervención del docente. Sin embargo en este estudio exploratorio aun cuando no existe una diferencia porcentual tan marcada los niños están siendo agredidos más que las niñas en el aula de clase.

Con respecto a las agresiones en el aula de clases, en la investigación sobre violencia escolar (abusos entre iguales) en Italia (Fonzi y Col. 1999)<sup>67</sup>, se afirma que el 51.9% de los casos se da dentro de la sala de clases, seguido por los pasillos con el 31.9%. Otro estudio realizado en Sevilla, España por Ortega y Col.<sup>68</sup>, con una muestra de 859 alumnos/as de primaria y secundaria de cinco centros educativos afirma que los lugares donde se produjeron mayoritariamente intimidaciones fueron, por este orden, la clase, el patio y los pasillos, aunque también se produjo un número considerable en otros lugares del centro escolar. En consideración a estos hallazgos, al tomar el dato global del espacio donde ocurren las agresiones, sin hacer diferencia por sexo, encontramos al igual que Fonzi y Ortega, el aula como el lugar donde se reportan más casos, en este estudio en un 26%, con la diferencia que seguidamente otro lugar con 19% ocupa la segunda frecuencia, un 14% la cancha o patio representando la tercera frecuencia, seguidamente los baños en un 13%, y en quinto lugar los pasillos con un 12% (ver gráfico N0-9).

No obstante como hemos mencionado anteriormente al hacer el análisis del espacio de agresión por sexo, el aula y los pasillos representan dos de los espacios predominantes de agresiones referidos por los niños, sin embargo, otro lugar, representa en frecuencia el primer espacio donde están ocurriendo la mayoría de agresiones físicas, y fue mencionado principalmente por las niñas.

Es interesante observar que las niñas refieren como espacio de agresión la cancha en un 6%, versus un 22% de lo mencionado por los niños y podríamos decir, como la socialización de los géneros se evidencia en estos resultados, porque los niños son configurados para las destrezas motrices y la cancha simboliza ese espacio donde los niños manifestaran eso, para lo cual están siendo construidos, además representa un espacio público de interacción, donde el protagonismo es visible y accesible, que lo separa de aquello que es del ámbito privado el espacio femenino. Los pasillos son otra clara manifestación de este tipo de socialización espacio predominante de agresión para los niños.

Las agresiones que ocurren en los diferentes espacios físicos de la escuela son importantes y ha de tomarse en cuenta aquellos espacios poco visibles y carentes de

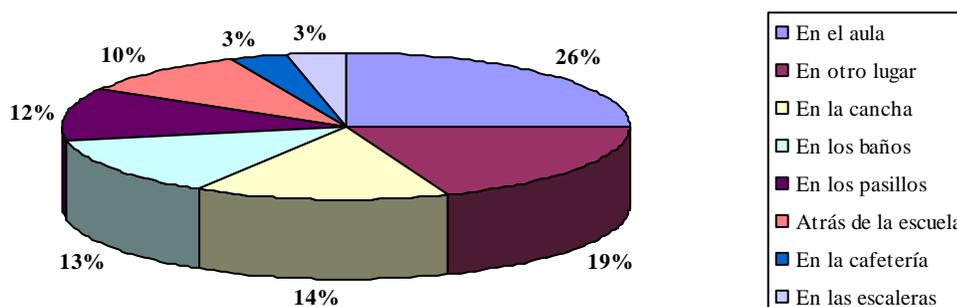
---

<sup>67</sup> Fonzi y Col. 1999 citado en Araos, Consuelo, Correa, Verónica. op. cit., p. 52

<sup>68</sup> Ortega Ruiz, Rosario y colaboradores. op. cit., p. 62

supervisión como los baños, atrás de la escuela, u otros lugares que han sido referidos por las niñas, como los lugares donde mayormente son agredidas a diferencia de los niños que es más en los espacios visibles. Otro aspecto importante a tomar en cuenta ante estos hallazgos es el curriculum oculto<sup>69</sup> que da la pauta de cómo se están formando en la convivencia y utilizando los espacios escolares de interacción tanto niñas como niños pese a encontrarse en una escuela mixta.

**Gráfico N° 9**  
**Lugar de la agresión**



N = 222 \* / \* 41 no respondieron

## 2.2. Comportamientos violentos según espacio temporal y sexo

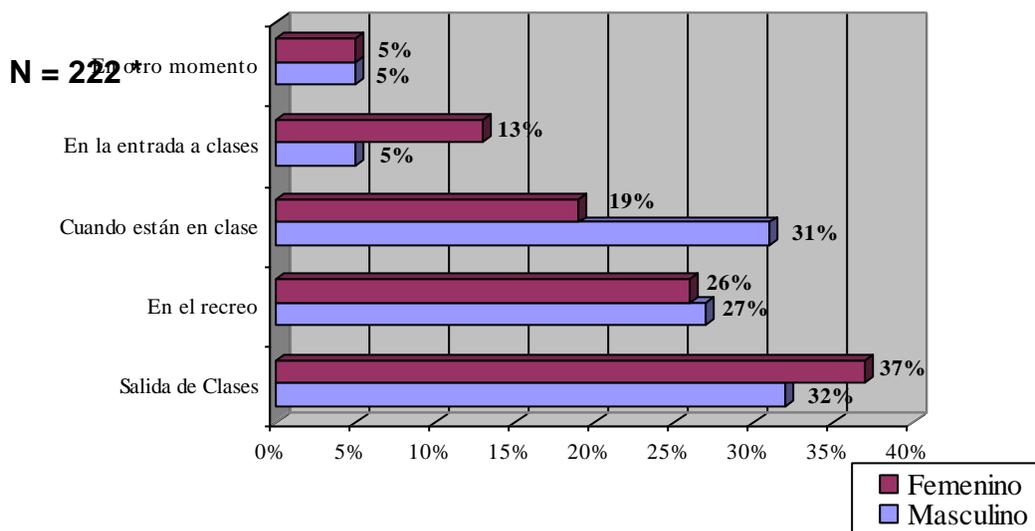
Al analizar el espacio temporal donde ocurren comportamientos violentos, sin hacer diferencia por sexo, en esta investigación, 36% de alumnos/as afirmaron por orden de frecuencia que la salida de clases es el espacio temporal donde suceden la mayoría de agresiones, seguido de 27% de respuestas para el recreo, en tercer lugar el 22% afirmó que es cuando se encuentran recibiendo la clase, por orden de frecuencia 10% respondió en otro momento<sup>70</sup>, y finalmente la entrada a clases con 5% se convierte en el quinto espacio temporal de riesgo para la ocurrencia de comportamientos violentos.

<sup>69</sup> El curriculum oculto se halla instalado en las estructuras de poder, en la distribución de los espacios, en el lenguaje utilizado, en las rutinas establecidas, en las rutinas imperantes, en las formas de comunicación, en la selección de contenidos, en la metodología utilizada...No solo es importante lo que se pretende, también lo es aquello que realmente se consigue. Torres Santomé (1991), citado en: Santos Guerra, Miguel Ángel, Arte y parte: desarrollar la democracia en la escuela.-1ª. ed.- Rosario: Homo Sapiens, 2003. p. 57

<sup>70</sup> En otro momento, son espacios de tiempo en actividades escolares donde no se encuentra la presencia del docente.

Los datos encontrados en este estudio exploratorio, difieren de otros resultados hallados en otros estudios como ser: el estudio sobre violencia escolar, realizado en Inglaterra por Whitney y Smith<sup>71</sup> en 1993, el recreo era el principal espacio de riesgo para la ocurrencia de agresiones y las clases aparecían en segundo lugar de frecuencia, además encontramos que otro estudio realizado por el Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar<sup>72</sup> en centros educativos de zonas urbano marginales colocan la clase como segundo espacio temporal en frecuencia para la ocurrencia de maltrato y el recreo es mencionado en cuarto lugar, cabe mencionar que en estos estudios no hicieron una delimitación entre espacio físico y temporal de ahí que las otras frecuencias corresponden a espacios físicos.

**Gráfico N° 10**  
**Espacio temporal donde ocurren las agresiones según sexo**



\* Respuestas múltiples

Cuando analizamos el espacio temporal donde ocurren los comportamientos violentos desagregado por sexo, la salida de clase es donde se manifiestan la mayoría de casos para ambos sexos, las niñas corren el riesgo de ser agredidas en ese espacio en un 37%, y los niños en 32%, para las niñas el recreo es el segundo lugar en frecuencia donde le ocurren agresiones, con un 26%, sin embargo el 31% de los niños, corren el

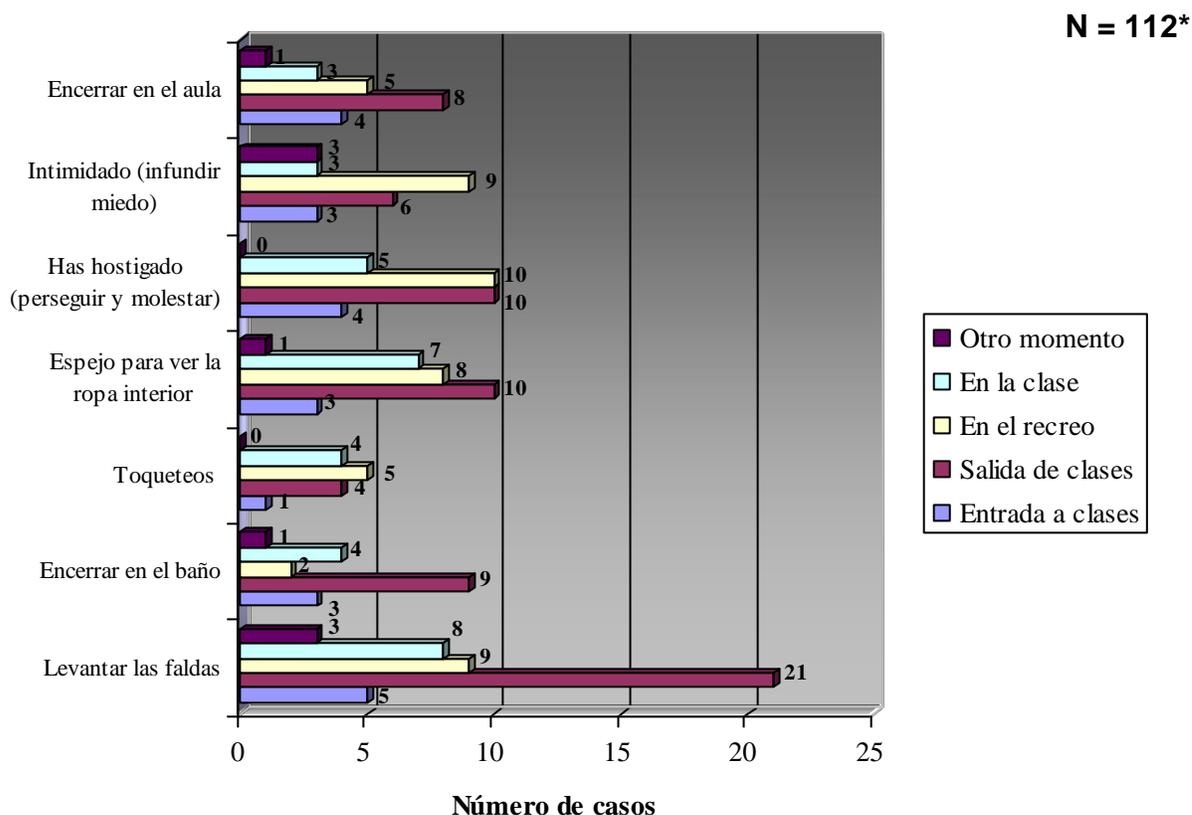
<sup>71</sup> Whitney y Smith, 1993 citado en Ortega Ruiz, Rosario y colaboradores. op. cit., p. 55

<sup>72</sup> Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar citado en Ortega Ruiz, Rosario y colaboradores. op. cit., p. 64 y 66

riesgo en segundo lugar de ser agredidos durante el tiempo que están recibiendo clases, por orden de frecuencia el tercer espacio donde pueden ser agredidos es: para el sexo femenino mientras esta en clases en el 19% de los casos, y el recreo en un 27% de los casos del sexo masculino, la entrada de clases es el cuarto espacio referido en 13% de los casos de niñas y solo en 5% de los niños, ambos géneros manifestaron en último lugar como espacio de agresión, otro momento (actividades escolares sin presencia del maestro /a) con 5%.

**Gráfico N° 11**

**Comportamientos violentos contra las niñas según espacio temporal**



\* Respuestas múltiples del sexo femenino

La salida de clases para las niñas, se constituye en un factor de riesgo para ser víctima de comportamientos violentos, y se ha evidenciado en este estudio que levantarles la falda (21 casos), es la agresión que mayormente reciben, además ellas en segundo lugar son objeto de hostigamiento (10 casos), y de que les miren su ropa interior a través de un

espejo (10 casos), siguen en orden de frecuencia ser encerradas en el baño (9 casos), y en el aula (8 casos), intimidadas (6 casos), y las tocan (4 casos).

El recreo es el segundo espacio temporal de riesgo para las niñas, donde el mayor número de casos es de hostigamiento, de persecución (10 casos), sigue en frecuencia la intimidación (9 casos), y la práctica de que les levanten la falda (9 casos), sumado a esto son objeto en tercer lugar, de ser vista su ropa interior con un espejo (8 casos), en orden de frecuencia mencionan que las tocan (5 casos), y encierran en el aula (5 casos), seguidamente refirieron que las encierran en el baño (2 casos).

El tiempo durante reciben la clase, es considerado según los datos como el tercer espacio de riesgo de ser víctimas principalmente de: que les levanten la falda (8 casos), les miren su ropa interior a través de un espejo (7 casos), y las hostiguen (5 casos) y en cuarto lugar las tocan (4 casos) y las encierran en el aula (4 casos).

En relación a estos resultados podríamos preguntarnos cuál es el rol que juegan los agentes socializadores, la familia, la comunidad educativa, los medios de comunicación y la sociedad en general, porque se evidencia, como las prácticas sexistas están permeando las interacciones que se dan entre niñas y niños. Según María José Urruzola<sup>73</sup> “los comportamientos sexistas, heredados de un entorno social, están en la base de las relaciones entre compañeras y compañeros”.

La situación de ser víctima en la escuela siendo niña va construyendo un patrón de violencia que se configura simbólicamente en el esquema dominación-sumisión donde el género femenino se cosifica y se ve como un objeto al que se le puede levantar la falda o ver su ropa interior a través de un espejo. Rosario Ortega al referirse a las víctimas alude a que puede ser terrorífico ser objeto de abuso, no sólo porque supone daño físico y psicológico, sino también por el daño moral que les provoca la humillación y la vergüenza.

La valoración de los espacios temporales y los comportamientos violentos que se suscitan según el sexo cobra relevancia sobre todo por la falta de vigilancia que puede estarse dando como en el caso de la salida de clase donde las niñas corren mayor riesgo de ser víctimas.

Los resultados acerca de la relación del espacio temporal y la ocurrencia de comportamientos violentos contra niños, denota que la salida de clase es el principal momento de riesgo de ser víctima también para ellos, con la diferencia que el hostigamiento (8 casos), es la primera agresión de la cual pueden ser objeto, en segundo lugar el toqueteo (4 casos), la intimidación (4 casos), y ser encerrado en el

---

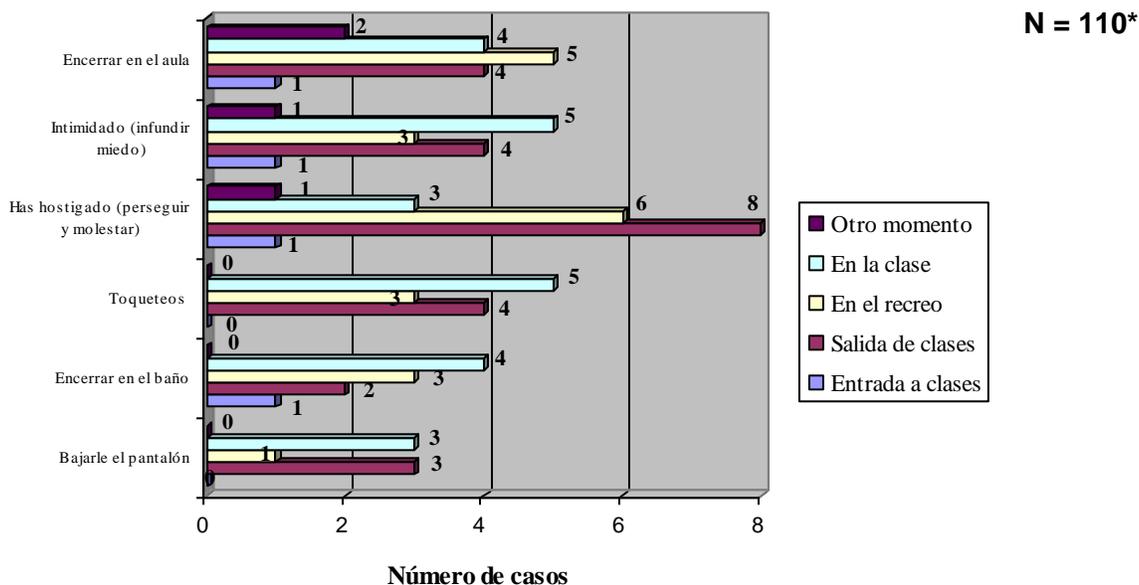
<sup>73</sup> Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. Op. Cit., p. 111

aula (4 casos), por el orden se ha mencionado bajar el pantalón (3 casos) y en último lugar encerrar en el baño (2 casos).

Al desagregar por sexo el momento y la agresión de la cual se puede ser víctima, ha sido referido el espacio durante se recibe clases, como el segundo en frecuencia, donde están ocurriendo agresiones a los niños, en primer lugar se menciona la intimidación (5 casos), y ser tocado (5 casos), por el orden siguen, encerrar en el baño (4 casos) y en el aula (4 casos), probablemente estas dos últimas agresiones pueden estarse dando, una, cuando el niño solicita ir al baño en el período de clases, y encerrar en el aula, cuando el maestro esta fuera del aula en el espacio comprendido para clases, sin embargo deberá ser estudiado más a profundidad este aspecto. Fueron mencionadas en tercer lugar agresiones como: bajar el pantalón (3 casos) y hostigar (3 casos).

En orden de frecuencia el recreo fue el tercer espacio mencionado donde se corre el riesgo de ser víctima, el hostigamiento (6 casos), se da mayormente, después se mencionó encerrar en el aula (5 casos) y en tercer lugar la intimidación (3 casos), el toqueteo (3 casos) y encerrar en el baño (3 casos), por último se refirió bajar el pantalón (1 caso)

**Gráfico Nº 12**  
**Comportamientos violentos contra niños según espacio temporal**



\* Respuestas múltiples del sexo masculino

Para los niños el hostigamiento y la intimidación, durante la salida de clase, en el recreo y en la clase, cobran relevancia, este tipo de violencia ha sido denominada como bullying, termino ingles que se ha utilizado para denominar según José María Avilés Martínez<sup>74</sup>, “conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos, sobre una víctima o víctimas... nos referimos a las situaciones de convención tácita para hacer el vacío y aislar a un /a compañero/a de forma rotunda y severa...conductas reiteradas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillaciones públicas, tareas forzadas, rechazos explícitos a que son sometidos... algunos escolares por parte de alguno o algunos de sus compañeros”.

El bullying o acoso entre pares es una manifestación de la violencia en la escuela y de acuerdo a datos publicados en mayo 2005, en el periódico EL País<sup>75</sup>, de Madrid España, sobre violencia escolar, se evidencia que tres de cada 10 alumnos de la escuela dicen haber padecido de insultos, 8.5% de amenazas y 4.1% de agresiones, resultados de un informe del Defensor del Pueblo del 2000. Además se menciona que entre el 15% y el 35% de los alumnos se involucra en actitudes y comportamientos intimidatorios, abuso de poder y exclusión. Entre el 2% y el 15% puede ser víctima o agresor de violencia prolongada y cruel. Hay más chicos que chicas implicados en proporción de 5 a 1, y ocurre en lugares no supervisados por los adultos (patios de recreo, pasillos, entradas y salidas). Pero también las aulas son escenarios de violencia mal interpretada y a veces tolerada por los profesores”.

El recreo es otro espacio donde ocurren agresiones tanto a niñas como a niños y esto probablemente estaría relacionado con la supervisión de este tiempo dedicado a actividades lúdicas, sin embargo encontramos comportamientos violentos que han sido admitidos tanto por los alumnos y alumnas. Al respecto Olweus (1998)<sup>76</sup>, descubre una relación entre la presencia de profesorado y la cantidad de problemas de agresión en la escuela. A mayor número de profesorado que vigila durante los períodos de descanso desciende el número de incidentes relacionados con la agresión en la escuela.

En el estudio cualitativo la escuela violenta realizado en Colombia por Parra y Colaboradores (1992)<sup>77</sup>, “El recreo es visto como un espacio de nadie, un espacio sin

---

<sup>74</sup> Avilés, Martínez, José, María. Intimidación y maltrato entre el alumnado (bullying).STEE-EILAS, España, 2002. p17

<sup>75</sup> Ana Alfageme, Charo Nogueira. Un “iceberg” llamado acoso escolar”. Periódico, El País, Madrid, domingo 29 de mayo de 2005. p. 32

<sup>76</sup> Olweus (1998), citado en Avilés, Martínez, José, María. op. cit., p. 23

<sup>77</sup> Parra, Sandoval, Rodrigo, González, Adela etal. op. cit., p. 210

reglas, sin la presencia del maestro donde impera, de manera aceptada por los profesores, la ley del más fuerte y donde la violencia en los juegos y en las relaciones personales es la regla, él debe ser”.

El período durante reciben clases se ha mencionado en segunda frecuencia por los niños y en tercera por las niñas como espacio de agresión, debería llamar la atención estos resultados, sobre todo por el rol que están desempeñando los docentes en la construcción del contexto de interacción dentro del aula.

Sin embargo cuando se toma el total de casos de agresiones psicológicas según el espacio temporal donde están ocurriendo, en orden de frecuencia ocurren mayormente en la salida de clases, en el recreo y en la entrada de clases (ver Cuadro Resumen No 2), en contraste a lo descrito anteriormente, hubo diferencia únicamente con lo manifestado por los niños, para quienes, durante reciben clases, fue el espacio temporal mencionado en segundo lugar de frecuencia y el recreo en tercer lugar.

## **Tabla Resumen No. 2**

### **Frecuencia de casos de agresiones psicológicas según espacio temporal donde ocurrieron**

<b>Espacio temporal</b>	<b>No. de casos</b>	<b>% de casos</b>
Salida de Clases	93	36%
En el recreo	69	27%
Cuando están en clase	58	22%
En la entrada a clases	27	10%
En otro momento	13	5 %
Total	260*	100%

\* N = 222, sin embargo se trata de respuestas múltiples dadas por niños y niñas

Finalmente ante estos hallazgos, se tendrá que repensar el papel que la escuela debe desarrollar para cumplir su papel como agente socializador que permita ir creando una cultura democrática para una convivencia armónica y de tolerancia que se traduzca después a nivel de toda la sociedad.

### **3. Comportamientos violentos según sexo del agresor**

#### **3.1. Frecuencia de Comportamientos violentos en los últimos 30 días previos a la encuesta y sexo del agresor**

En el contexto de las relaciones entre iguales que ocurren en la escuela en ciertas ocasiones enmarcadas en la dicotomía dominio-sumisión, se van instituyendo relaciones violentas que obedecen a patrones socialmente construidos en la perspectiva de la distribución de un poder asimétrico que no permite la convivencia con el otro, como diría Maturana<sup>78</sup> un enfrentamiento entre la cultura matrística, donde lo fundamental es “el respeto al otro como legítimo, otro en la convivencia con uno”, con la cultura patriarcal, donde se da la negación del otro en ese espacio de convivencia.

La violencia entre compañeros y compañeras afecta tanto a la víctima como al agresor o la agresora, sin embargo, un/a tercero/a en la escena, también de forma indirecta se ve afectado/a en ese contexto de convivencia, que va configurando en el imaginario colectivo el esquema dominio-sumisión, donde los comportamientos violentos van formando parte de los aprendizajes cotidianos, de la norma no formal, para relacionarse, unos/as se verán sometidos/as por otros/as y en este proceso de socialización entre iguales se van reproduciendo los círculos de la violencia.

La violencia entre iguales ha sido descrita por Olweus<sup>79</sup>(1993), como: “un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros, que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros”, compañeros o compañeras que a su vez juegan el papel de agresores o agresoras.

Cuando indagamos sobre la frecuencia de veces que un/a alumno/a puede ser víctima de comportamientos violentos, según sexo del agresor o agresora, encontramos: en 64% de los casos, las víctimas fueron agredidos/as por alguien del sexo masculino y en el 36% por alguien del sexo femenino (Cuadro No 3). En su mayoría los y las estudiantes refrieron haber sido objeto de violencia verbal en 34% por un niño, y en 19% por una niña, cuando se trató de agresión física 17% respondió que el agresor era un compañero y 9% una compañera, al ser afectados/as por violencia psicológica, un

---

<sup>78</sup> Maturana, Humberto. El sentido de lo humano. Ediciones Pedagógicas Chilenas, S.A. Hachette. Santiago de Chile. 1992.

<sup>79</sup> Olweus, 1993 citado en Ortega Ruiz, Rosario y colaboradores. op. cit., p. 39

14 % de los casos reporto como agresor a un estudiante del sexo masculino, y el 7% dijo que era del sexo femenino.

**Tabla No. 3**

**Comportamientos violentos y sexo del agresor**

Comportamientos Violentos	Masculino		Femenino		Total	
	No	%	No	%	No	%
Verbal	85	34	49	19	134	53
Físico	43	17	23	9	66	26
Psicológico	34	14	18	7	52	21
total	162	65%	90	35%	252*	100%

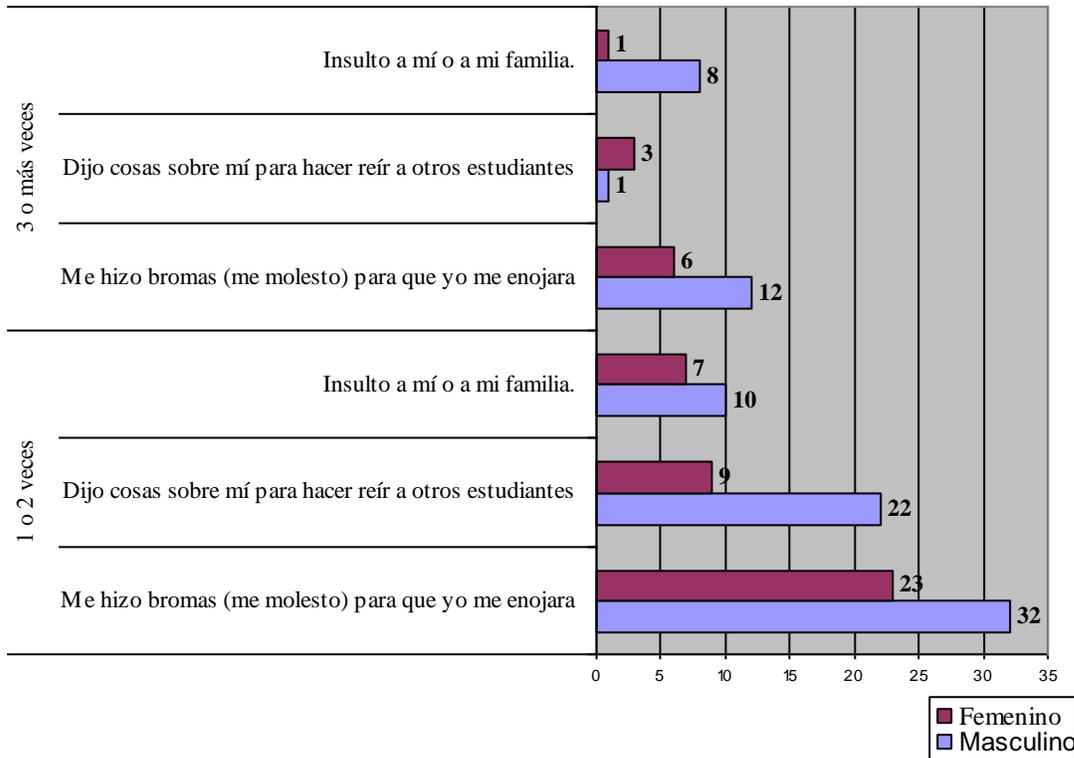
\* N = 222, sin embargo se trata de respuestas múltiples, por eso el total de 252 hace referencia al número de respuestas dadas por alumnos y alumnas.

En relación a la frecuencia en que se manifestaron este tipo de comportamientos violentos en la escuela según sexo del agresor los hallazgos fueron:

**Gráfico N0 13**

**Frecuencia de agresiones verbales en los últimos 30 días y sexo del agresor**

**N = 222\* \*\***



**Número de casos**

\*63 estudiantes del sexo femenino no contestaron esta pregunta

\*\*25 estudiantes del sexo masculino no contestaron esta pregunta

Los/as alumnos/as en los últimos 30 días previo a la encuesta refirieron haber sido víctimas con mayor frecuencia de agresiones verbales de 1 a 2 veces, en 32 de los casos, las bromas fueron las agresiones verbales que realizaron los niños y en 23 casos se mencionó a las niñas utilizando las bromas para agredir. Otra forma de agresión verbal fue decir cosas de la víctima para hacer reír a otros, donde 22 alumnos/as tuvieron como agresor a un niño, y en 9 casos esta agresión fue hecha por una niña.

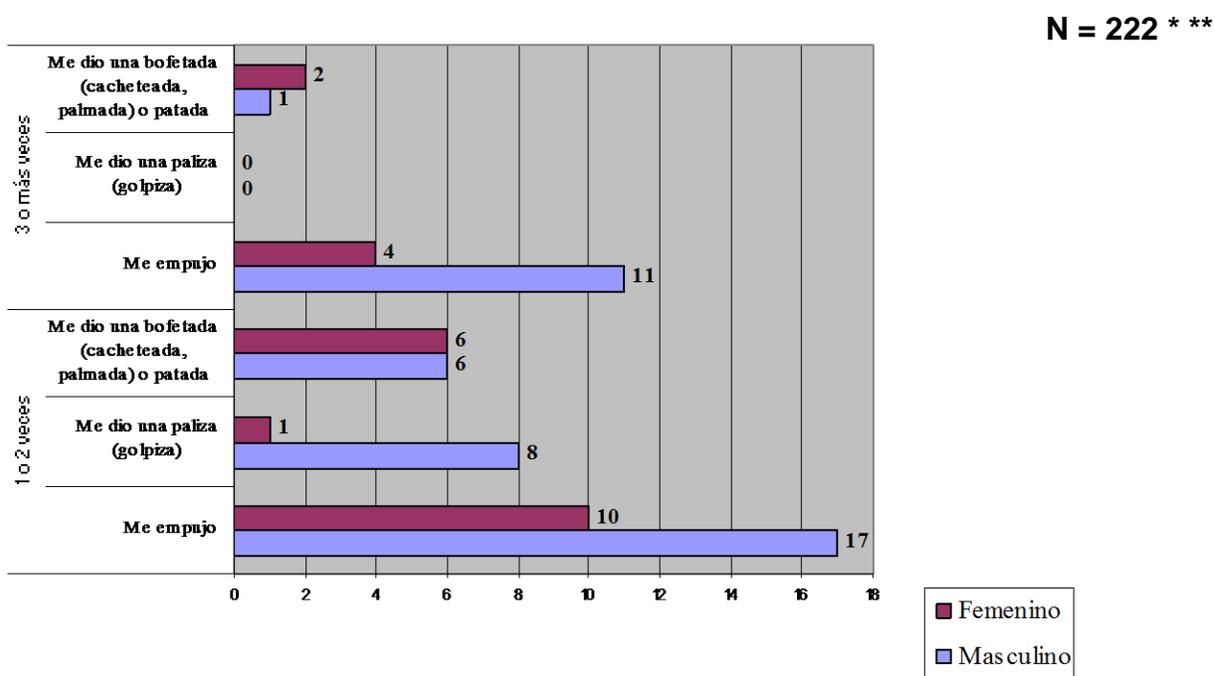
Las bromas se reportaron con más casos cuando la frecuencia de las agresiones verbales fue de 3 o más veces, seguido de los insultos destacando el sexo masculino

como agresor. El sexo femenino aun cuando es en menor número de casos también arremete con bromas en primer lugar y en segundo lugar dice cosas de sus pares, para hacer reír a otros.

En el caso de agresión verbal, el orden de frecuencia que utilizan ambos sexos para agredir son las bromas, decir cosas acerca de otros estudiantes, e insultar, no obstante que en la mayoría de estos casos los agresores son los niños.

**Gráfico N0 14**

**Frecuencia de agresiones físicas en los últimos 30 días y sexo del agresor**



**Número de casos**

\* 89 estudiantes sexo femenino no contestaron la pregunta

\*\*67 estudiantes del sexo masculino no respondieron la pregunta

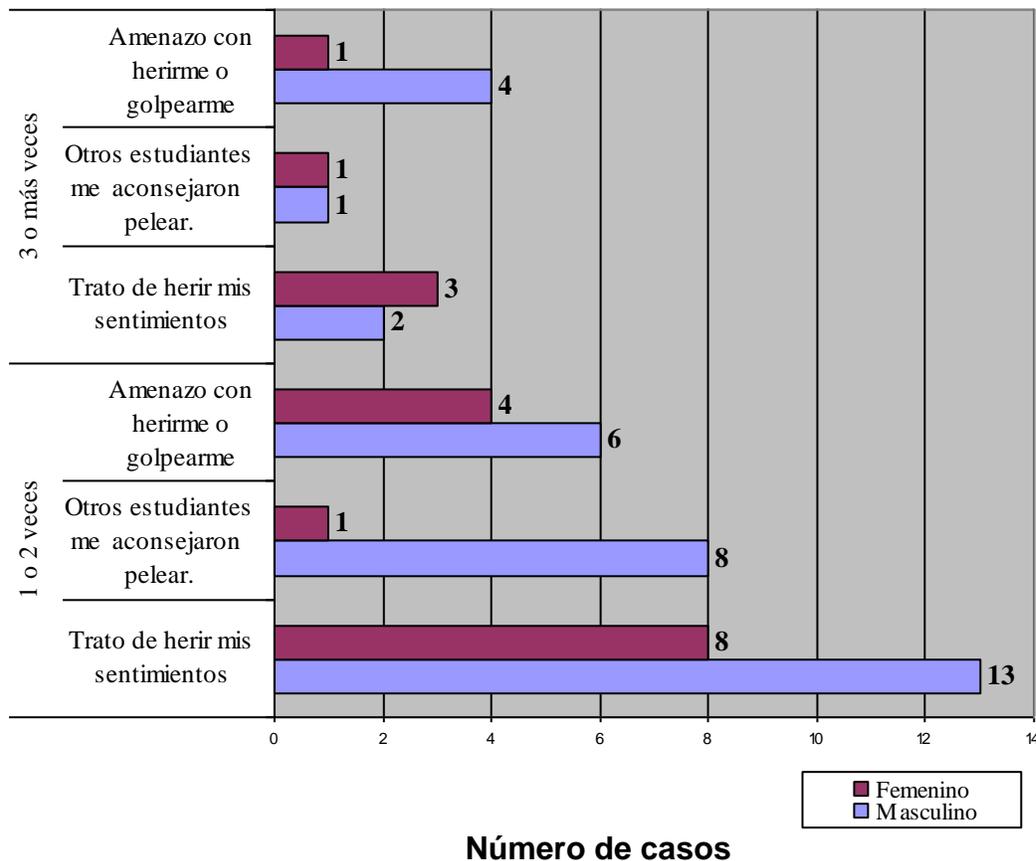
La agresión física fue referida principalmente en una frecuencia de 1 a 2 veces, en los últimos 30 días previo a la aplicación de la encuesta, teniendo como agresor a los niños, en 17 casos que manifestaron haber sido empujados, y en 10 casos a las niñas. La paliza o golpiza tuvo predominantemente al sexo masculino como agresor, con 8 casos y solo en 1 caso se relacionó con el sexo femenino.

Cuando se trató de una cachetada o patada no hubo diferencia entre el sexo del agresor o agresora, en 12 casos de esta modalidad de agresión, se implicó en 6 casos al sexo masculino y en los otros 6 al sexo femenino.

Empujar es una práctica agresiva que sigue presente cuando la frecuencia es de 3 o más veces, evidenciada en 11 casos cuando el agresor era un niño y solo en 4 casos la agresora fue una niña.

Acercas de las agresiones físicas en este estudio, los niños empujan con mayor frecuencia, y en segundo lugar dan una paliza, sin embargo las niñas empujan también en primer lugar pero en segundo lugar dan bofetadas, solo en un caso se refirió que agraden con una golpiza. No obstante en el mayor número de casos el sexo masculino se manifiesta como agresor.

**Gráfico N0 15: Frecuencia de agresiones psicológicas en los últimos 30 días y sexo del agresor/a -- N = 222 \* \*\***



\* 63 estudiantes del sexo femenino no contestaron esta pregunta

\*\*25 estudiantes del sexo masculino no contestaron esta pregunta

La mayoría de casos de agresión psicológica que ocurrieron en una frecuencia de 1 a 2 veces en los últimos 30 días previos a la encuesta, involucraron como agresor al sexo masculino y tuvieron como respuesta, trato de herir mis sentimientos, señalando en 13 casos, a los niños como agresores y a 8 niñas implicadas como agresoras. Por el orden se mencionó, otros estudiantes me aconsejaron a pelear, implicando en 8 casos a estudiantes del sexo masculino, como responsables de esta agresión, y solo en 1 caso una alumna fue mencionada como responsable. Seguidamente refirieron la amenaza como otra forma de ser agredidos psicológicamente, en 6 casos los agresores eran niños, y en 4 casos las agresoras eran niñas.

Cuando la frecuencia de las agresiones es de 3 o más veces, las amenazas se mencionaron en más casos y el agresor era del sexo masculino, se refirió en segundo lugar, trato de herir mis sentimientos, pero en este caso el sexo femenino estaba ligado a tal agresión.

Para ambos sexos en orden de frecuencia las agresiones psicológicas utilizadas son las mismas ambos agraden tratando de herir los sentimientos de sus compañeros y compañeras, en segundo lugar amenazan y en tercer lugar aconsejan pelear. Sin embargo el sexo masculino ha sido catalogado en más número de casos como agresor en relación al sexo femenino.

En general en este estudio se encontró que la práctica de las bromas, decir cosas de los compañeros/as para que otros se rían de ellos/as, los empujones, las golpizas, las amenazas, y herir los sentimientos de sus pares son formas de agresión que en su mayoría son utilizado por los niños, sin embargo también en menor porcentaje por las niñas.

No obstante que la víctima situada en una posición de indefensión sufre las consecuencias del comportamiento violento de sus iguales, corriendo el riesgo de ser dañado/a en su autoestima al ser objeto de agresiones físicas y psicológicas. También el que juega el papel de agresor o agresora se encuentra en riesgo de seguir un proceso de socialización desestructurante que puede repercutir en su desarrollo psicosocial para convivir adecuadamente.

Al respecto María Santacruz Giralt<sup>80</sup>, 1999, en su estudio agresores y agredidos expresa: “el ser victimario/a implica en muchas ocasiones, haber sufrido anteriormente algún tipo de agresión o haber sido objeto de algún acto violento, con lo cual se perpetua el círculo de violencia, en tanto que lo que el/la joven han recibido de su medio –violencia es lo que tenderá a regresar en forma de conductas y acciones, ya sean agresivas o asertivas”.

---

<sup>80</sup> Santacruz Giralt, María. Agresores y agredidos: factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas.1ª. ed.- San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP, 1999. p. 28

En ese mismo estudio encontraron que los adolescentes del sexo masculino presentan prácticamente el doble de conductas agresivas que sus compañeras del sexo femenino, en concordancia con los resultados que hemos obtenido donde los estudiantes del sexo masculino han sido señalados mayormente como agresores.

Esto nos remite a pensar como la violencia tiene arraigada sus bases en las estructuras de significado que provienen del patriarcado<sup>81</sup>, que le dan coherencia e inteligibilidad, y buscan el poder, control y dominio del más débil. Es así como los niños y niñas van asumiendo sus relaciones a través de modelos representativos del esquema dominio-sumisión, por lo que Martín Baró<sup>82</sup>, considera que aun cuando existan factores individuales para la expresión de comportamientos violentos, estos deberán ser objeto de análisis en el contexto social y cultural en que vive y se ha ido construyendo a la persona.

Los procesos de socialización tanto de niños y de niñas van configurando una brecha entre ambos géneros, el niño para ir reforzando su masculinidad, es conformado para el protagonismo, el uso de la fuerza, la dominación y desde su temprana edad tiene contacto directo con juguetes que asemejan las armas con que ha de someter a otros/as, en contraste con las niñas cuya feminidad se instaura alrededor de la sumisión, en el ámbito privado, generalmente enmarcada en una cultura de silencio y de naturalización de la violencia de la cual es objeto el género femenino.

No es raro encontrar en los estudios sobre violencia, que la mayoría de datos, dan como principal agresor al género masculino, aun cuando el género femenino también es mencionado en el tema de la agresión se vincula en menor porcentaje, por esa razón los modelos de aprendizaje social para Martín Baró, cobran relevancia en el surgimiento de comportamientos violentos, “el niño aprende aquellos comportamientos que ve realizar en su medio, sobre todo aquellos realizados por las figuras más significativas en su vida y que conducen al logro de los objetivos perseguidos”<sup>83</sup>.

Según Ricardo Daza,<sup>84</sup> 2006, refiriéndose a los comportamientos violentos de los niños en las escuelas, expresa: “siempre se aceptó como una parte inherente a la socialización masculina un cierto grado de violencia manifestada en peleas,

---

<sup>81</sup> El patriarcado como el conjunto de relaciones sociales entre los varones, relaciones que, si bien son jerárquicas establecen vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres Celia Amorós examina críticamente una construcción teórica cuyo objeto apunta a la legitimación de la inferioridad de las mujeres: la asociación conceptual de la mujer a la naturaleza y del varón a la cultura. Señala que, al conceptuar a las mujeres como naturaleza, se las excluye de la individualidad. Los varones son conceptualizados por la ideología patriarcal como individuos per sé creadores de la cultura y capaces de elevarse a la abstracción. Citada por Cobo, Rosa (2002) Género. Compilación de la Maestría de Género y Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Tegucigalpa.

<sup>82</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 405,407

<sup>83</sup> Baró, Ignacio-Martín. op. cit., p. 408

<sup>84</sup> Daza, Ricardo, Marco Conceptual. Fomento del Desarrollo Juvenil y Prevención de la Violencia. OPS/GTZ. 2006 p. 40

hostigamiento, amenazas, que contaban con la tolerancia de los maestros y autoridades escolares”.

Los hallazgos encontrados en nuestro estudio, deberán hacernos reflexionar en torno al papel que están desarrollando las instancias socializadoras, como la familia, la escuela los medios de comunicación, los pares y la comunidad en general, para que niños y niñas expresen sus relaciones en la convivencia cotidiana de manera violenta.

## **Violencia hacia la Escuela**

Este tipo de violencia escolar ha sido enunciado por Daniel Lemme<sup>85</sup> para hacer referencia a todos aquellos hechos donde el objeto de la agresión es la escuela, y Norberto Boggino<sup>86</sup> (2004) la menciona como violencia contra la escuela, aludiendo a todo acto de depredación, del mobiliario, útiles y del propio edificio escolar, para el análisis de este estudio exploratorio se tomaron en cuenta los elementos sugeridos por los autores ya citados y además se utilizó la perspectiva de género para complementar la explicación.

A un cuando la estancia en la escuela supone un contexto diferente al espacio doméstico por tratarse de un espacio público, según Sara Acuña (1995)<sup>87</sup>, “las chicas para poder ser aceptadas en la nueva institución intentaran reproducir sus conocimientos del mundo doméstico en el centro escolar”, es decir a las niñas se les construye socialmente para desarrollar su rol de protectoras del ámbito privado y la exigencia social es que las niñas se vayan configurando como referentes de cuidado de lo que hay en el entorno, aunque al ser grandes se legitima como poseedores de los bienes al género masculino y las carentes serán las del género femenino. No obstante en relación a la destrucción del ámbito escolar por la influencia de los comportamientos sexistas, Sara Acuña (1995)<sup>88</sup> expresa: “Conocido es el problema que plantean los chicos al destrozar habitualmente partes del edificio, material escolar, etc., mientras las

---

<sup>85</sup> Lemme, Daniel, M. en Maldonado, Horacio, compilador. Convivencia escolar: ensayos y experiencias. Capítulo VI: Violencia Escolar. Construcción de un modelo para su análisis. Buenos Aires. 2004. p 147

<sup>86</sup> Boggino, Norberto, Los valores y las normas sociales en la escuela: una propuesta didáctica e institucional-2ª.ed.- Rosario: Homo Sapiens. Argentina. 2004.p 78

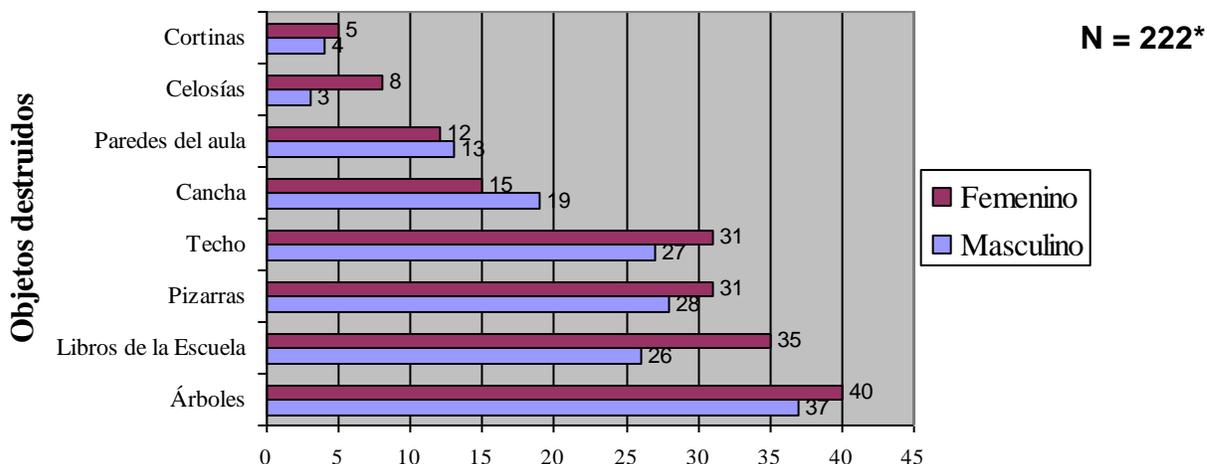
<sup>87</sup> Acuña, Franco, Sara. op. cit., p. 87

<sup>88</sup> Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 113

chicas educadas para ser cuidadosas y ordenadas, sufren resignadamente sus desahogos de agresividad y pagan igual que ellos los desperfectos ocasionados”.

Hallazgos del estudio:

**Gráfico N0 13**  
**Violencia hacia la escuela según sexo**



\* Aun cuando se entrevistaron 222 estudiantes en total, las respuestas eran múltiples para ambos sexos

A diferencia de lo que socialmente se ha construido en los tradicionales roles de género, encontramos que la mayoría de respuestas dadas por las niñas 177 (53%), afirman haber tenido como objeto de agresión la escuela y 157 (47%) respuestas de niños aseguran lo mismo. Según el objeto destruido hallamos que con mayor frecuencia ambos niñas 40 (52%) y niños 37(48%) respondieron que eran los árboles, en segundo lugar las niñas 35 (57%) destruyen los libros de la escuela, los niños 28 (47%) mencionaron la pizarra como el objeto en segunda frecuencia que destruyen, en tercer lugar las niñas 31 (53%) respondieron que era la pizarra y el techo, sin embargo los niños 27 (47%) únicamente refieren destruir el techo, en cuarto lugar las niñas 15 (44%) reportan haber destruido la cancha y 19 (56%) de los niños, siguen en frecuencia las paredes del aula encontrándose 12 (48%) niñas que han referido este hecho y 13 (52%) de los niños, con menor frecuencia se destruyen las celosías y las cortinas, aunque son las niñas quienes advirtieron estar destruyendo mayormente las celosías en relación a lo que respondieron los niños.

Dentro de este tipo de comportamientos violentos hacia la escuela, encontramos que la cancha representa uno de los espacios escolares destruidos más por los niños, que por las niñas, aunque la diferencia parece no ser tan marcada, sin embargo está en

consonancia con lo descrito por María José Urrozola<sup>89</sup> cuando se refiere a los comportamientos sexistas: “los chicos en general buscan lugares de protagonismo...dominan o acaparan los espacios de deportes, recreos y las chicas...ocupan los lugares secundarios”.

Cuando se indago sobre si aconsejaban a otros y otras estudiantes a destruir cosas de la escuela, aun cuando las niñas respondieron más a esta pregunta, no se evidenció una marcada diferencia entre el sexo femenino y masculino, 14 niñas de 88 que dieron respuesta a esta interrogante afirmaron haber dado un consejo destructivo hacia la escuela y 10 niños de 89, habían aconsejado sobre este tipo de violencia. Sin embargo, aunque solo es un 13.8% del total que aseveraron haber dado este tipo de consejos, es importante prevenir este comportamiento.

**Tabla No. 4**

En los últimos 30 días aconsejo a otros estudiantes a destruir cosas de la escuela	Sexo		Total	
	M	F	Nº	%
Si	10	14	24	13.8
No	79	74	153	86.2
Total	89	88	177	100

\* 45 no dieron respuesta

En relación a la edad y el tipo de objeto destruido de la escuela se evidenció que no existe diferencia, como la encontrada con el sexo.

Para Consuelo Araos y Verónica Correa<sup>90</sup>(2004), “el material se constituye en un blanco fácil para ser destruido o robado por algún estudiante si los alumnos perciben que la escuela no les otorga un valor insustituible a ese material y que si ese recurso falta ellos mismos se verán perjudicados en su proceso de aprendizaje”. No obstante que la violencia escolar como fenómeno multifacético deberá ser objeto de estudio a

<sup>89</sup> Urrozola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 112

<sup>90</sup> Araos, Consuelo, Correa, Verónica. op. cit., p. 61

profundidad, estos hallazgos de destrucción de objetos de la escuela en mayor proporción por las niñas merecen preguntarnos ¿qué está sucediendo? ¿Por qué un grupo de niñas están teniendo como objeto de destrucción los materiales de su espacio escolar? cuando generalmente se ha señalado a los chicos como protagonistas de este tipo de violencia.

## **La Disciplina en la Escuela.**

La disciplina se ha considerado una necesidad para que los procesos de enseñanza - aprendizaje sean posibles. La concepción de la escuela tradicional acerca de la disciplina, no solo es obsoleta, sino que produce el efecto contrario de lo que pretende, máxime cuando los niños, niñas y jóvenes – como ocurre actualmente - son sensibles a sus derechos. La disciplina ha sido concebida como un conjunto de normas y pautas de regulación de comportamientos de los alumnos/as (los docentes no entran en esto si no para aplicar sanciones). Como consecuencia de esta concepción, la disciplina en la escuela se expresa en un sistema de sanciones, castigos y recompensas que se aplican a determinado comportamiento o conducta<sup>91</sup>. Los alumnos/as, en el centro educativo establecen relaciones que les permite interactuar en las diferentes áreas como el aula, patio de recreo, pasillos, entradas y salidas de la escuela, en donde se desarrollan las actividades y acontecimientos que tienen lugar en esos escenarios de la vida social del centro, son estos, espacios donde se forman, refuerzan y distribuyen, roles, actividades, e imponen costumbres que muchas veces terminan en conflictos, afectando de forma relevante la vida escolar.

### **1. Medidas Disciplinarias**

A la pregunta ¿Conoces el reglamento interno de la escuela? El 69% (147) de los encuestados respondió que sí lo conocía y un 31% (66) respondió que no las conoce, a pesar que la mayoría de los encuestados asegura que si conoce las regulaciones que establece la escuela, es de hacer notar que los alumnos y las alumnas no tienen la opción de participar en la elaboración de las normas disciplinarias porque estas son impuestas y están regidas bajo el Reglamento General de Educación Primaria que estipula deberes, derechos de los alumnos/as y las sanciones que se deben aplicar a quien las transgrede, y la decisión sobre la aplicación recae sobre los encargados de dirigir las instituciones escolares.

En contradicción con las nuevas posturas que sostienen que uno de los objetivos de la disciplina escolar debe ser enseñar a respetar ciertos límites, los cuales deben ir

---

<sup>91</sup> Ander-Egg, Ezequiel (2005 p.83) Los Desafíos de la educación en el Siglo XXI. Algunas Reflexiones sobre los Retos del Futuro Inmediato. Ediciones Homo Sapiens. Argentina.

conjuntamente con el establecimiento de normas claras y consensuadas, que han de ser aplicadas y elaboradas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Como establece Ortega, Rosario, Del Rey, Rosario (s/ f p. 92) “Aunque, tradicionalmente, la escuela ha buscado formas de resolver los conflictos y, para ello ha ido estableciendo los sistemas normativos y disciplinarios, no siempre estas son eficaces, por distintas razones. Un problema relativamente estable es que el sistema normativo no siempre ha sido elaborado con la participación de todos; no siempre es bien entendido por todos o no siempre incluye vías de solución de lo divergente, lo poco común y lo que, por lo tanto es impredecible. No todo se puede regular mediante normas, hay un espacio importante para la espontaneidad que cada uno administra con relación a los otros; afortunadamente, en estos espacios de libertad es en donde aparecen los conflictos que son propios de la relación concreta de los que tienen que hacer cosas en común”<sup>92</sup>

Al ser la escuela un espacio de socialización secundaria, donde debe existir un ambiente armónico, muchas veces se ve perjudicado por el ejercicio comportamientos violentos que confrontan y contravienen las normas establecidas en la escuela; siendo el personal administrativo y docente del centro educativo los entes encargados de aplicar las medidas disciplinarias, mandato que instituye el artículo 115, del Reglamento General De Educación Primaria, contenido en el Título V de los Alumnos. Donde establece que:

“las siguientes sanciones para los alumnos y alumnas que infrinjan las normas disciplinarias, según la gravedad de la falta que podrían ser aplicadas por el docente de grado, director o por el consejo de profesores.

- a) Amonestación privada, b) Privación de recreos. c) Conversación privada con el padre y el maestro del grado en presencia del niño/a, para informarle sobre las faltas cometidas por éste; el niño a tendrá derecho a ejercer su defensa en la forma establecida en el inciso (d). Del artículo anterior. d) Malas notas en el aspecto formativo.
- e) Suspensión temporal de las clases que puede durar como mínimo un día y como máximo ocho. f) Traslado a otra sección o escuela.

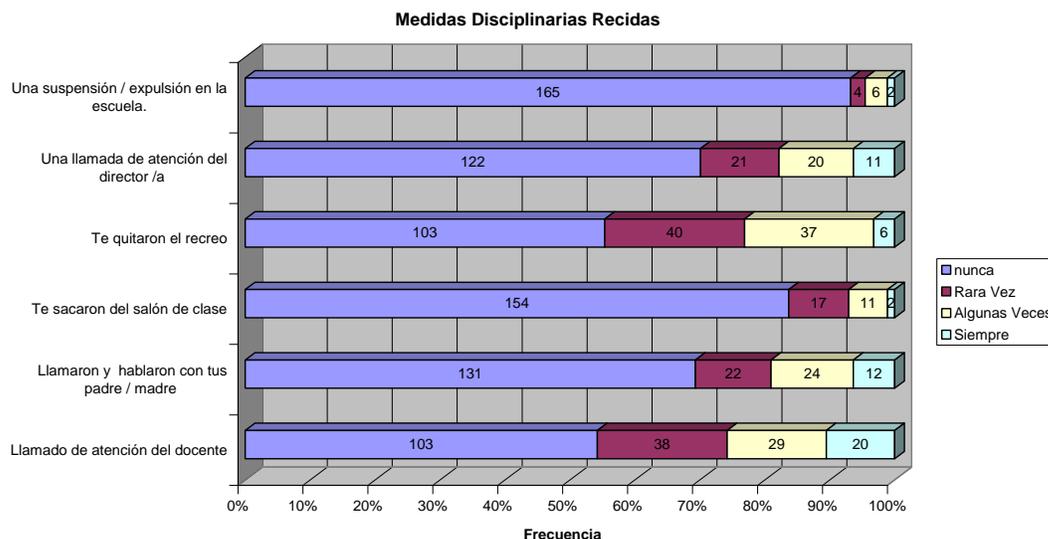
Fuente: Reglamento General de Educación Primaria, Honduras

---

<sup>92</sup> Ortega, Rosario, Del Rey, Rosario (s/ f p. 92) La Violencia Escolar. Estrategia de Prevención. Serie Educación y Tutoría, Editorial GRAO, Barcelona.

### Gráfico Nº 14 / Normas Disciplinarias Recibidas

N = 222\*



\*Para cada ítem la N es la misma, sin embargo se trata de respuestas múltiples

Las normas disciplinarias que los niños y las niñas refieren haber recibido de parte del docente y del director /a en el presente año, en primer lugar van desde a) Amonestación, el llamado de atención por parte del docente 87 (46%), quitarle el recreo 83 (45%), Llamaron y hablaron con tu padre / madre 58 (31%), una llamada de atención del director/a 52 (30%), sacarlo del salón de clase 30 (16%), una suspensión / expulsión de la escuela 12(7%). Las medidas aplicadas siguen el orden que establece el Reglamento General de Educación Primaria; aun cuando esta normativa establece el procedimiento para aplicar las sanciones, no reglamenta a que acciones o conductas se les aplicara determinada sanción, esto hace que exista una disparidad de criterios por parte de los directores /as para aplicar las sanciones, y se corre el riesgo de sancionar de forma distinta la misma acción o comportamiento según sea el centro educativo.

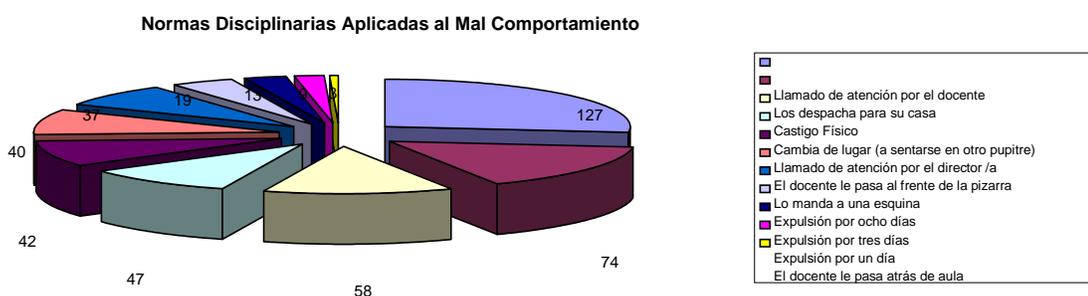
### 2. Normas Disciplinarias Aplicadas.

“Los alumnos han de enfrentarse equilibradamente con las exigencias de la vida en las aulas, tienen que aprender a ser pacientes... pero el hecho de que los docentes y compañeros contribuyan a que el alumno mantenga la conducta debida no significa que puedan ignorarse las propias demandas” Jackson Philip W (2001 p 58-59).<sup>93</sup> Los

<sup>93</sup> Jackson Philip W (2001 p 58-59) La vida en las Aulas. Traducción Guillermo Solana. Sexta Edición, Ediciones Morata. España.

docentes son claves en la disciplina, en el momento de desarrollar sus clases deben de dominar el equilibrio entre la firmeza, flexibilidad y el conocimiento de la materia que enseña. Así mismo, junto con la dirección del centro escolar son los llamados a mantener la disciplina, las buenas relaciones interpersonales en el salón de clases y un clima de respeto a los derechos de la niñez.

**Gráfico N° 15 / N = 222\***



\* Respuestas múltiples

En relación a la pregunta sobre las normas disciplinarias aplicadas en el aula los encuestados manifestaron que, en primer lugar, se aplica el llamado de atención por parte del docente con una frecuencia de 127 respuestas, en el orden le sigue el despacharlo para la casa, y en tercer lugar los castigos físicos, estos dos últimos a pesar que la norma no lo establece como procedimientos validos porque contravienen los tratados internacionales contraídos por el Estado de Honduras en materia de protección a la niñez, en donde instituye restricciones legales al uso del castigo corporal por parte del docente, y el privarle de la educación al niño /a, que además como señala Philip Jackson en su libro vida en las aulas “lo que es más importante aún, la práctica del castigo físico resulta antagónico, con las ideas educativas que orientan la práctica actual. A los profesores modernos se les inculca que sean comprensivos, y tomen en consideración a quienes tienen a su cargo, se muestren cordiales con ellos y les ayuden.”

Le siguen procedimientos como: cambiarlo de lugar, pasarlo al frente de la pizarra, mandarlo a una esquina, medidas que ponen al niño en entredicho y lo ridiculizan ante sus compañeros y las medidas más severas que se aplican como llamado de atención por parte del director /a, la expulsión por un día, tres días y ocho días, que lejos de ayudar a disminuir el problema, excluyendo a niños o niñas del sistema educativo este se agrava, porque al no encontrar otras alternativas para su futuro, se vuelven caldo de cultivo de la violencia juvenil.

## **Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

1. La condición de género masculino o femenino ha sido una variable importante en relación a la expresión de comportamientos agresivos, y el espacio sea físico o temporal donde ocurrieron, además cobra importancia cuando se diferenció entre violencia en la escuela y violencia hacia la escuela, y quien es la víctima y el agresor o agresora. Esta condición de género masculino y femenino son dos indicadores importantes que deben ser tomados en cuenta para la producción de estrategias de prevención de la violencia escolar y el desarrollo de programas de convivencia democrática con respeto a las diferencias. **(propuesta coeducativa)**

### **Violencia en la Escuela**

#### **Portación de armas**

2. Los niños y niñas han utilizado objetos de uso cotidiano como instrumentos de agresión como ser: piedras, lápices, compases, tijeras, agujas, palos y botellas que son capaces de provocar lesiones físicas; sin embargo, los resultados de este estudio evidencian que un nuevo tipo de instrumento de lesión, más letal, está ingresando al alcance de los niños y niñas, y por lo tanto al centro educativo; entre estos instrumentos se encontraron navajas, cuchillos y armas de fuego.

#### **Violencia contra la propiedad entre pares**

3. Cuando la violencia fue la destrucción de pertenencias de sus compañeros o compañeras, se manifestó más por los niños en 62.5% de los casos y en 37. 5% por las niñas: Este tipo de agresión o daño a la propiedad de sus pares encierra un gran contenido simbólico y de amenaza y de ejercicio del poder de dominación sobre el otro y otra. Sin embargo cuando se estudió violencia hacia la propiedad las niñas resultaron destruir más las pertenencias de la escuela.

#### **Comportamientos violentos según espacio físico, temporal y sexo**

4. Los espacios físico y temporal son importantes cuando se aborda el tema de violencia escolar porque en ellos se corre el riesgo de ser víctima de alguna agresión, y cuando los datos se han desagregado por sexo se pueden apreciar diferencias. Los resultados evidenciaron, que el espacio físico donde predominantemente pueden ser víctimas los niños de comportamientos violentos por sus pares, son los espacios visibles del centro escolar, en orden de frecuencia mencionaron el aula, la cancha y los pasillos. En las niñas, la

agresión ocurre con mayor predominancia en lugares menos visibles, ellas refirieron otro lugar, en los baños, atrás de la escuela, sin embargo el aula como espacio público compartido, fue mencionado en segundo lugar de frecuencia por las niñas, notándose poca diferencia con respecto a lo mencionado por los niños.

Se puede apreciar como la socialización de los géneros se evidencia en estos resultados, porque los niños son configurados para el dominio del espacio público, para el protagonismo, el uso de la fuerza y las destrezas motrices, así la cancha simboliza ese espacio donde los niños manifestaran eso, para lo cual están siendo construidos, además representa un espacio público de interacción, donde el protagonismo es visible y accesible, que lo separa de aquello que es del ámbito privado denominado el espacio femenino. El aula y los pasillos son otra clara manifestación de este tipo de socialización, espacios también predominantes de agresión para los niños aunque en el aula no hubo mucha diferencia en ambos sexos.

Los espacios poco visibles y carentes de supervisión como los baños, atrás de la escuela, u otros lugares han sido referidos por las niñas, como los lugares donde mayormente son agredidas a diferencia de los niños que es más en los espacios visibles.

Los resultados obtenidos al analizar el espacio temporal como un factor de riesgo para recibir una agresión según el sexo, evidencio que en la salida de clases, las niñas corren más riesgo de ser víctimas de comportamientos violentos, y se encontró que levantarles la falda es la agresión que mayormente reciben, en segundo lugar son objeto de hostigamiento y de que les miren su ropa interior a través de un espejo siguen en orden de frecuencia ser encerradas en el baño, en el aula, sufrir de intimidación, y que las toquen.

El recreo es el segundo espacio temporal de riesgo para las niñas, donde el mayor número de casos es de hostigamiento, de persecución, en frecuencia sigue la intimidación, y la práctica de que les levanten la falda, sumado a esto son objeto en tercer lugar, de ser vista su ropa interior con un espejo.

El tiempo durante reciben la clase, es considerado según los datos como el tercer espacio de riesgo de ser víctimas principalmente de: que les levanten la falda, les miren su ropa interior a través de un espejo, y las hostiguen y en cuarto lugar las tocan y las encierran en el aula.

La situación de ser víctima en la escuela siendo niña va construyendo un patrón de violencia que se configura simbólicamente en el esquema dominación-sumisión, donde el género femenino se cosifica y se ve como un objeto al que se le puede levantar la falda o ver su ropa interior a través de un espejo, esto probablemente obedece también a como las prácticas sexistas están permeando las interacciones que se dan entre niñas y niños que según María José

Urruzola<sup>94</sup> “los comportamientos sexistas, heredados de un entorno social, están en la base de las relaciones entre compañeras y compañeros”.

Los resultados acerca de la relación entre el espacio temporal y la ocurrencia de comportamientos violentos contra niños, denota que la salida de clase es el principal momento de riesgo de ser víctima también para ellos, con la diferencia que el hostigamiento es la primera agresión de la cual pueden ser objeto y en segundo lugar el toqueteo, la intimidación, y ser encerrado en el aula. El espacio durante se recibe clases, es el segundo en frecuencia, donde ocurren agresiones a los niños, la intimidación, y ser tocado se han mencionado principalmente, por el orden que siguen, encerrar en el baño y en el aula, probablemente estas dos últimas agresiones pueden estarse dando, una, cuando el niño solicita ir al baño en el período de clases, y encerrar en el aula, cuando el maestro esta fuera del aula en el espacio comprendido para clases, sin embargo deberá ser estudiado más a profundidad este aspecto. En tercer lugar fueron mencionadas agresiones como: bajar el pantalón y hostigar.

En orden de frecuencia el recreo fue el tercer espacio mencionado donde se corre el riesgo de ser víctima, el hostigamiento, se da mayormente, después se mencionó encerrar en el aula y en tercer lugar la intimidación, el toqueteo y encerrar en el baño, por último se refirió bajar el pantalón.

Para ambos sexos masculino y femenino la salida de clases es el espacio temporal donde están ocurriendo la mayoría de agresiones, después el período de clases se ha mencionado como espacio de riesgo para los niños y el recreo en las niñas, en tercer lugar el recreo en el caso del género masculino y el momento en que reciben clase para el género femenino.

Las niñas son mayormente víctimas en estos períodos de tiempo de prácticas vinculadas a levantarles la falda, verles la ropa interior con un espejo, y a ser hostigadas y los niños corren el riesgo de ser mayormente hostigados, encerrados en el aula, intimidados y tocados.

Probablemente la ausencia de personas adultas supervisando los recreos y la salida de clase, se torna en un factor de riesgo para que ocurran agresiones. Sin embargo llama la atención el período de clases, porque es el espacio donde los alumnos y alumnas permanecen con los/as docentes, esto podría estar ligado de alguna manera a como culturalmente se han fortalecido los procesos de invisibilización, naturalización, insensibilización y encubrimiento de la violencia; que impide reconocer la instauración de la violencia en la vida cotidiana y a través de ese conjunto de operaciones psicológicas se minimizan, niegan,

---

<sup>94</sup> Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 111

ocultan y justifican los actos de violencia, para mayor indiferencia y pasividad de la comunidad educativa frente a esa problemática.

El hostigamiento, la intimidación y el acoso son prácticas agresivas que han sido catalogadas dentro de la categoría del bullying, que para José María<sup>95</sup> “puede tener consecuencias...nefastas como desembocar en fracaso y dificultades escolares,...ansiedad,...insatisfacción” e inseguridad que trastoca el desarrollo normal de la personalidad, generalmente este tipo de agresión es invisible para los y las docentes y las víctimas, generalmente no solicitan ayuda.

### **Comportamientos violentos según sexo del agresor/a**

5. Los resultados del estudio manifiestan que los alumnos están involucrados en mayor porcentaje como agresores que las alumnas, utilizando por el orden la violencia verbal, la física y la psicológica, aun cuando las niñas en menor proporción son vinculadas como agresoras también realizan esas mismas prácticas agresivas.

Los alumnos/as manifestaron haber sido agredidos en una frecuencia de 1 a 2 veces por sus agresores con violencia verbal, a través de bromas, decir cosas de los compañeros/as para que otros se rían de ellos/as, agresiones físicas como: empujones y golpizas, los resultados además evidencian las amenazas y herir los sentimientos como práctica de agresión psicológica en esa misma frecuencia.

Cuando mencionamos el sexo masculino mayormente vinculado a las agresiones, deberíamos preguntarnos: ¿cuál es el papel que los agentes de socialización la familia, la escuela, los medios de comunicación están jugando en la construcción social de niños y niñas?, porque estos resultados nos remiten a reflexionar, sobre el arraigo de la cultura patriarcal en el proceso de socialización tanto de niños y niñas, que va impregnado con prácticas hegemónicas en la distribución de un poder asimétrico, para el control y dominio de otros/as.

Además cabe la posibilidad que los modelos de aprendizaje social significativos tanto para niños y niñas, están cargados de altas dosis de violencia, y los procesos de comunicación en que están inmersos se han permeado de una cultura de violencia que se disemina a través de los medios masivos, del juego, de las relaciones. Como manifiesta Sara Acuña<sup>96</sup>, las influencias de los agentes de socialización se manifiestan diferencialmente respecto a la edad pero también respecto al sexo. La socialización de niños y niñas marcará

---

<sup>95</sup> Avilés, Martínez, José, María. op. cit., p. 20

<sup>96</sup> Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 79,80

progresivamente las pautas diferenciales que regularan el comportamiento para progresivamente construir una forma de entender y relacionarse con el mundo.

Como el presente estudio ha sido de carácter exploratorio, se limitó a indagar sobre las prácticas agresivas y quien era el agresor/a, se necesitara ahondar en un estudio que pueda medir otras variables, que podrían estar influenciando esos resultados a partir de agentes de socialización tan significativos como la familia, la comunidad educativa, los medios de comunicación.

### **Víctimas y espectadores**

6. Los resultados han evidenciado que las niñas son agredidas más veces por sus pares que los niños, además se establece diferencias entre el tipo de agresión, la frecuencia en que se dio y el sexo de las víctimas. Las diferencias por sexo se manifestaron en los dos extremos de las frecuencias, cuando se reportó en raras veces las agresiones y con una frecuencia de siempre, las niñas recibieron más agresiones que los niños.

Es importante mencionar que el número total de casos en que se agredió a las niñas (109) es el doble de los casos en que la víctima era niño (51).

Al analizar si los niños y niñas han observado peleas y en qué frecuencia y relación entre pares es importante hacer una reflexión sobre lo que escribe Rosario Ortega: “asimismo son víctimas del fenómeno de la violencia, los chicos/as que, sin verse involucrados de forma directa, lo están de forma indirecta, porque son observadores y sujetos pasivos de la misma, al verse obligados a convivir en situaciones sociales donde esos problemas existen”<sup>97</sup>. Esto nos remite a que dentro de los procesos de socialización los pares juegan también un rol importante porque se aprende a callar y a negar la violencia por temor a ser víctima o para no implicarse directamente y se va construyendo en el imaginario colectivo de los pares en la escuela, el esquema dominio-sumisión como algo natural en las formas de relacionarnos.

### **Violencia hacia la Escuela**

7. Tradicionalmente cuando se habla de violencia hacia la escuela debido a los patrones sexistas y estereotipos de género, se esperaría que fueran los niños que estuvieran destruyendo mayormente los objetos del centro educativo, sin embargo los resultados de este estudio exploratorio revelan que la mayoría de respuestas afirmativas correspondieron a las niñas (59%), aventajando a los niños (41%) en la destrucción de objetos de la escuela.

---

<sup>97</sup> Ortega Ruiz, Rosario y Colaboradores. op. cit., p. 45

Hubo también diferencias en cuanto al tipo de objeto destruido de la escuela, las niñas destruyeron más que los niños por orden de frecuencia los árboles, los libros de la escuela, las pizarras y el techo, en contraste con la socialización tradicional de las niñas a quien se les ha construido para desarrollar su rol de protectoras del ámbito privado y la exigencia social de irse configurando como referentes de cuidado de lo que hay en el entorno, aunque al ser grandes se legitima como poseedores de los bienes al género masculino y las carentes serán las del género femenino.

Dentro de este tipo de comportamientos violentos hacia la escuela, encontramos que la cancha y las paredes del aula representan según los resultados los espacios escolares destruidos más por los niños, que por las niñas, aunque la diferencia no es tan marcada. No obstante está en consonancia con los comportamientos sexistas descritos por María José Urrozola<sup>98</sup> "los chicos en general buscan lugares de protagonismo...dominan o acaparan los espacios de deportes, recreos y las chicas...ocupan los lugares secundarios".

Estos resultados nos deben llevar a preguntarnos: ¿qué está sucediendo para que las niñas muestren este tipo de comportamientos agresivos hacia el contexto físico de la escuela? probablemente podría tratarse de una expresión para descargar sus frustraciones o de revelarse contra la institución, otro aspecto a considerar es que las niñas con mayor frecuencia son víctimas de agresiones en la escuela y su construcción social como sumisa y débil la hace el blanco de la agresión masculina, encontrándose generalmente en una posición de indefensión, sin embargo, existe la posibilidad de que cuando el objeto de la agresión de las niñas son los materiales e inmuebles de la escuela, ella no experimente esa posición de indefensión. No obstante esto merece ser estudiado a mayor profundidad para responder a esas interrogantes y supuestos.

También parece ser que ambos alumnos/as no reconocen la importancia que el material de aprendizaje y el entorno físico y ambiental tienen para el buen desarrollo de sus actividades educativas y lúdicas, probablemente los/as docentes no han logrado un proceso de aprendizaje que facilite a los/as estudiantes el sentido de pertenencia y de significado dentro de la comunidad educativa.

En relación a la edad y el tipo de objeto destruido de la escuela se evidencio que no existe diferencia, como la encontrada con el sexo.

---

<sup>98</sup> Urruzola-Zabalza, María, José en Acuña, Franco, Sara, Cremades, Ma. Ángeles, etal. op. cit., p. 112

## **La disciplina en la escuela.**

8. Aun cuando los niños y las niñas encuestados en un 69% refieren conocer el reglamento interno de la escuela, y que las medidas disciplinarias aplicadas están de acuerdo con lo que establece el Reglamento General de Educación Primaria las que por mandato son aplicadas por el personal administrativo (Director /a) y los docentes; los encuestados manifiestan que entre las medidas disciplinarias aplicadas están: llamado de atención por parte del docente (46%), privación de recreo (45%), llamar al padre o madre de familia (31%), llamada de atención por parte del director/a (30%), sacarlo del salón de clases (16%), y expulsión de la escuela 7% esta última medida ya sea temporal o definitiva. Los centros educativos deben evitar por todos los medios expulsar a los alumnos y alumnas, teniendo en consideración que esta sanción lejos de ayudar a disminuir el problema de comportamientos violentos, lo agrava más, porque los excluye del sistema educativo, y los niños, niñas y jóvenes al no encontrar otras alternativas para su futuro, se vuelven caldo de cultivo de la violencia juvenil.

Los encuestados refieren que dentro del aula los docentes aplican las normas disciplinarias en el orden siguiente, llamado de atención, despacharlo para su casa y los castigos físicos, estos últimos, aun cuando se cree que han sido erradicados del sistema de educación, al aplicarse como un correctivo educativo contravienen las normas y tratados internacionales en materia de protección a la niñez.

## **Recomendaciones**

Una propuesta desde el enfoque de la coeducación permitiría formar por igual con respeto a las diferencias a ambos géneros, en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas, deconstruyendo el esquema de dominación sumisión en el que se forman niños y niñas, hacia una construcción social integrada y no enfrentada. El sistema educativo deberá analizar no obstante, que brindar una educación mixta en las escuelas, no significa que el modelo de aprendizaje no este permeado por la violencia, por las construcciones de género estereotipadas y sexistas que se traducen en las formas de comunicación, el lenguaje, las metodologías de enseñanza, en las estructuras jerárquicas y de poder del sistema educativo en el cual se socializan niños y niñas.

Abordar la problemática de la violencia escolar, implica acercarse y conocer la realidad vivida en ese contexto, no solo de forma aislada, sino, con sus interrelaciones con la familia, el Estado, la comunidad y los medios de comunicación, de ahí que han de producirse estudios para profundizar sobre esta temática tanto en los micro contextos dentro de la comunidad educativa como en el macro contexto, para poder plantear programas de abordaje de la violencia escolar.

Dada la complejidad e interdependencia de los factores relacionados con la violencia, es esencial que se aplique un enfoque transdisciplinario para abordar esa problemática que está dando sus manifestaciones en la comunidad educativa.

Una propuesta de abordaje para la prevención de la violencia escolar a de nutrirse del resultado de investigaciones en la materia, que permitan facilitar la construcción de un programa de convivencia, que privilegie dentro del proceso pedagógico la incorporación de valores democráticos con respeto a la diversidad y al respeto de los derechos humanos sin exclusión por razones de etnia, raza o género, fortaleciendo este en conjunción a un programa de apoyo psicosocial que permita el manejo adecuado de las emociones en la comunidad educativa; e integrar en su conjunto a docentes, alumnos/as, padres, madres, tutores o encargados/as, en este proceso para que aprendan a resolver sus conflictos desde la perspectiva de una convivencia democrática.

Se ha de promocionar dentro de la comunidad educativa en sus diferentes actores que la escuela debe ser vista como un espacio de convivencia democrática y no de agresión, consensuando las normas disciplinarias, proponiendo modelos tanto para niños y niñas de relaciones interpersonales asertivas, de respeto, solidaridad, inclusivas y equitativas para ambos géneros, no solo en el ámbito teórico, esto ha de ser un proceso de construcción de capacidades operativas y prácticas.

La escuela a de establecer como práctica cotidiana un programa que permita tener la presencia de docentes, en los diferentes espacios físicos y temporales donde están ocurriendo las agresiones. Olweus (1998)<sup>99</sup>, descubre una relación entre la presencia de profesorado y la cantidad de problemas de agresión en la escuela. A mayor número de profesorado que vigila durante los períodos de descanso desciende el número de incidentes relacionados con la agresión en la escuela.

Aprender a resolver conflictos en la cotidianidad con otros y otras implica además el desarrollo de ciertas habilidades y capacidades para el manejo de las propias emociones y la superación de las frustraciones a las que diariamente se ven sometidos tanto los/as agentes en proceso de socialización como los ya socializados que confluyen en la comunidad educativa así que es muy pertinente facilitar un programa de apoyo psicosocial porque las agresiones afectan no solo a las víctimas, sino que también a quien las ejerce, y a los espectadores que son blancos indirectos de esas formas de relación violenta.

Otro aspecto importante es que, los centros educativos han de preocuparse por los instrumentos de agresión que puedan portar los alumnos, y tomar medidas que sean conocidas por toda la comunidad educativa, para evitar que esa práctica se extienda.

---

<sup>99</sup> Op. Cit citado en p. 46

El Estado de Honduras debe fortalecer la estrategia del control de armas para mejorar y regular el registro, tenencia y portación, sobre todo en aspectos de seguridad como ser: jornadas de capacitación y sensibilización previa a la obtención de la licencia de portación y manejo de las armas.

Las personas que registran armas de fuego deben asumir las responsabilidades y medidas preventivas tales como: no limpiar el arma enfrente de sus hijos e hijas, ni dejarlas al alcance de ellos /as, mantenerlas bajo llave, guardar las municiones separadas de las armas; y comprender que todo hecho, que suceda con esa arma es responsabilidad de la persona que la registró.

Para la disminución de los comportamientos agresivos, los alumnos/as deben asumir que la violencia no es la única respuesta posible a los problemas; para ello las escuelas deben fomentar la existencia de nuevas formas no agresivas de solución de conflictos, en tanto los centros educativos deben incluir dentro de su currículo las estrategias de prevención de la violencia y la creación de mecanismos de resolución de conflictos que garanticen un ambiente de convivencia en paz, con normas disciplinarias claras, consensuadas, en concordancia a los instrumentos o tratados que amparan los derechos de la niñez, procurando en todo momento el respeto a sus derechos humanos.

Los/as docentes han de implementar un proceso de aprendizaje que facilite a los/as estudiantes el sentido de pertenencia y de significado, dentro de la comunidad educativa para permitir reconocer la importancia que el material de aprendizaje, el entorno físico y ambiental tienen para el buen desarrollo de sus actividades educativas y lúdicas.

Un estudio de tipo cualitativo que indague sobre el porqué las niñas se están involucrando más en la violencia hacia la escuela podría contribuir a deslindar que están tratando de expresar con esos comportamientos las niñas y a que variables están ligados para poder intervenir.

La disciplina ha sido concebida como un conjunto de normas y pautas de regulación de comportamientos entre: los alumnos, alumnas y docentes, que debe enseñar a respetar ciertos límites y valores, que permitan el establecimiento de nuevas y mejores relaciones humanas, basadas en el respeto a los derechos humanos. Para que esto suceda, en nuestro país se deben desarrollar esfuerzos para articular los derechos y deberes establecidos en el reglamento de Educación Primaria, el Código de la Niñez y Adolescencia y la Convención de los Derechos del Niño, y así los administradores y docentes de los centros educativos, podrán tener la seguridad de que el reglamento escolar no contraviene los derechos de los niños y las niñas, especialmente el artículo 28.2 de la Convención, donde se establece el mandato de los países para asegurar que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana.

Es necesario que se reforme el Reglamento General de Educación Primaria en lo referente a los deberes y prohibiciones de los alumnos y alumnas para que estén

acordes con los derechos de la niñez. En la actualidad esta normativa no establece el procedimiento para las sanciones que se han de aplicar a los comportamientos violentos que pueden ocurrir en el centro escolar, esto hace que exista una disparidad de criterios por parte de los directores/as para aplicar sanciones, así para una misma acción ejercida por los alumnos/as, la sanción en muchos casos es diferente, según sea el centro educativo, en tanto es necesario establecer algunos criterios para la aplicación de las sanciones a los alumnos que infrinjan las normas disciplinarias.

Sin embargo nuestro estudio siendo de carácter exploratorio se limitó a indagar únicamente sobre las prácticas agresivas, los mecanismos (descriptivamente) de la agresión, los espacios en que ocurrieron, quien era el agresor/a, y las medidas disciplinarias que se habían aplicado en la escuela cuando se producían comportamientos violentos, se necesitara entonces, ahondar en un estudio que pueda medir otras variables que pudiesen estar influenciando esos resultados a partir de agentes de socialización tan significativos como la familia, la comunidad educativa, los medios de comunicación y la misma comunidad.

## **Anexos**

### **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

#### **Diplomado en violencia y Convivencia Social**

Este cuestionario forma parte de un estudio que los alumnos y alumnas del Diplomado de Violencia y Convivencia Social están desarrollando. Con este instrumento se pretende recoger información que permita conocer los comportamientos violentos en la escuela (factores que influyen en la agresión) por lo que solicitamos que nos responda a una serie de preguntas: le garantizamos que la información que usted nos brinde será confidencial.

#### **Declaración de Consentimiento.**

Declaro que estoy de acuerdo en querer participar dando respuestas a este cuestionario.

Declaro que me han explicado que la información que brindo es confidencial; y mi participación no me dañara ni física, ni emocionalmente, que mi identidad será resguardada, que participo voluntariamente y que me puedo retirar en el momento que decida.

Tegucigalpa M.D.C. Honduras \_\_\_\_\_  
(fecha)

\_\_\_\_\_  
**Firma del entrevistador/a**

Encuestador /a \_\_\_\_\_

Supervisor /a \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

Grado y sección \_\_\_\_\_

Colonia y Barrio \_\_\_\_\_

Datos generales:

1. Sexo

Masculino

Femenino.

2. Edad \_\_\_\_\_ años

**Comportamientos Violentos**

*A. verbales / Psicológica*

3. En los últimos 30 días, ¿Cuántas veces alguien te amenazo con lastimarte en la escuela?

0 veces

1 vez

2 o 3 veces

4 o 5 veces

6 o más veces

4. ¿En qué parte de la escuela ocurrieron la mayoría de las amenazas?

a) En las escaleras

b) En los baños

c) En la cancha o patio

d) En los pasillos

e) En el aula

f) Atrás de la escuela

g) En la cafetería

h) En otro lugar: \_\_\_\_\_

5. ¿Has observado en que momento ocurren las amenazas?

a) En la entrada a clases

b) En la salida de las clases

c) En el recreo

d) Cuando estamos en clase.

e) En otro momento \_\_\_\_\_

Con que frecuencia has observado este tipo de comportamiento en los últimos 30 días.	Nunca	Rara vez	Algunas veces	siempre
--	-------	----------	---------------	---------

Malas palabras en la clase				
6. Los alumnos y las alumnas se insultan entre si				
7. Los alumnos insultan al docente				
8. Las alumnas insultan al docente				
9. Los alumnos se insultan entre sí (varones)				
10. Las alumnas se insultan entre sí (niñas)				

11. Cuáles son los comportamientos que se observan dentro del aula de clases

Gritos

Peleas

Rompen los útiles escolares (cuadernos, lápices)

No atienden los llamados del docente

Se salen del aula sin el permiso del docente

12. Yo pelee porque estaba enojado /a y use:

a. Golpes

Puños

Codazos

Bofetada (cachetada)

Patada

b. Tirar del pelo

c. Morder

d. Empujones

e. Arañazos

- f. Lesiones con objetos puntiagudos (lápices y agujas)
- g. Yo respondí con golpes cuando alguien me golpeo primero

13. Ha habido casos de alumnos /as le han producido heridas a otros compañeros con:

- a. Armas de fuego
- b. Cuchillos
- c. Navajas
- d. Tubo
- e. Botella
- f. Palo
- g. Otros \_\_\_\_\_

En los últimos 30 días has observado que:	Nunca	Rara vez	Algunas veces	siempre
14. Los alumnos se pelean entre si				
15. Las alumnas se pelean entre si				
16. Los alumnos y las alumnas se pelean entre si				

17. Cuantas veces has hechos esto a tus compañeras	Nunca	Rara vez	Algunas veces	siempre
a) Levantar las faldas				
b) Encerrar en el baño				
c) Toqueteos				
d) Espejo para ver la ropa interior				
e) Has hostigado (perseguir y molestar)				

f) Intimidado (infundir miedo)				
g) Encerrar en el aula				

18. Cuantas veces has hechos esto a tus compañeros	Nunca	Rara vez	Algunas veces	siempre
a) Bajarle el pantalón				
b) Encerrar en el baño				
c) Toqueteos				
d) Has hostigado (perseguir y molestar)				
e) Intimidado (infundir miedo)				
f) Encerrar en el aula				

**En los últimos 30 días**

19. Yo empuje a otros estudiantes

20. Yo aconseje a otros y otras estudiantes a pelear

21. ¿Cuantas veces has destruido las pertenencias a tus compañeros y compañeras?

a) Romper los útiles escolares

b) Uniforme

**Cuadernos de investigación del Diplomado en Violencia y Convivencia Social**

Contesta las siguientes preguntas pensando en lo que realmente te paso. Para cada pregunta marca cuantas veces otro/a estudiante te hizo algo en los últimos 30 días.

Un estudiante me...	No. de veces	Quien fue el agresor	
		M	F
22. Hizo bromas (me molesto) para que yo me enojara			
23. Dio una paliza (golpiza)			
24. Dijo cosas sobre mí para hacer reír a otros estudiantes			
25. Otros estudiantes me alentaron (estimularon, aconsejaron) a pelear.			
26. Empujo.			
27. Invito a pelear.			
28. Dio una bofetada (cacheteada, palmada) o patada.			
29. Insulto a mí o a mi familia.			
30. Amenazo con herirme o golpearme.			
31. Trato de herir mis sentimientos.			

**Violencia hacia la escuela.**

32. Que cosas de la escuela son las que más destruyen los niños y las niñas

- a) Celosías
- b) Techo (le tiran piedras)
- c) Los árboles ornamentales
- d) La cancha (malla)
- e) Los libros de la escuela
- f) Las paredes de las aulas
- g) Las cortinas
- h) Las pizarras

33. En los últimos 30 días. Yo aconseje a otros y otras estudiantes a destruir cosas de la escuela Si  no

**Norma**

34. ¿Conoces el reglamento interno de la escuela?

Si\_\_\_\_ No.\_\_\_\_\_

35. Si un alumno o alumna presenta un mal comportamiento en la escuela ¿Cuáles son las normas disciplinarias que se le aplican?

- a) Castigo Físico
- b) Llamado de atención por el docente
- c) El docente le pasa al frente de la pizarra
- d) El docente le pasa atrás de aula
- e) Lo manda a una esquina
- f) Lo despacha para su casa
- g) Cambia de lugar (a sentarse en otro pupitre)
- h) Lo expulsa del aula de clase
- i) Llamado de atención por el director /a
- j) Expulsión por un día
- k) Expulsión por tres días
- l) Expulsión por 9 días
- m) Al siguiente día no me deja entrar a clases

36. Durante el año escolar (desde febrero): ¿Cuántas veces has recibido...	Nunca	Rara	Algunas	Siempre
---	-------	------	---------	---------

a) Una detención en la dirección				
b) Llamado de atención				
c) Llamaron y hablaron con tus padre / madre				
d) Te sacaron del salón de clase				
e) Te quitaron el recreo				
f) Una suspensión / expulsión en la escuela.				
g) Una llamada de atención del director /a o del docente de la escuela				

**Gracias por su valiosa colaboración**